

# Balance del proceso peruano de descentralización desde los gobiernos regionales: el caso de Arequipa

---

Víctor  
Manzur  
Suárez



2008

*Balance del proceso peruano de descentralización desde los gobiernos regionales:  
el caso de Arequipa*

© desco – Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo  
EED (Evangelischer Entwicklungsdienst)  
ESCUELA PARA EL DESARROLLO – Sistema de Facilitación EED-Perú

Primera edición: abril del 2008

Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú, N° XXXXXX  
ISBN:

Corrección de estilo y cuidado de la edición: Annie Ordóñez  
Diseño y diagramación: Carmen Inga  
Impresión: Ediciones Nova Print SAC

Impreso en el Perú.  
Tiraje: 500 ejemplares

## Índice

Presentación

Introducción

### **Sección I: Contexto**

- Período 2002-2006
- Período 2007

### **Sección II: Ejes Temáticos**

#### **Evaluación de las Transferencias y del Proceso de Descentralización**

##### **1. Transferencia de funciones, competencias y facultades**

El proceso general

Evaluación de los sectores

Principales cambios para el proceso de trnasferencias

##### **2. Transferencias de Recursos y orientación de la Inversión**

Costeo de las funciones y transferencias de recursos

Evolución y Mecanismos de las transferencias de Inversión

##### **3. Reforma de Política del Gobierno Regional**

Un Proceso con Cambios

Medidas y Acciones para la implementación de la Reforma del GR

Dimensiones priorizadas para la Reforma del GR

##### **4. Participación ciudadana**

Los Consejos de Coordinación Regional

Los Presupuestos Participativos

Los Comités de Vigilancia y Control de los PP

Espacios de Concertación Sectorial en la gestión regional

El Gobierno Regional y su participación en las demandas sociales

##### **5. Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información**

Un portal poco amigable

##### **6. Integración Regional**

Sobre la Coordinación Inter regional

Sobre el Proceso de Integración Regional

### **Sección III: Conclusiones y Recomendaciones**

#### **Conclusiones**

#### **Recomendaciones para el Proceso de Descentralización y**

**Desarrollo Regional en Arequipa**

Anexos

# **Balance del proceso peruano de descentralización desde los gobiernos regionales: el caso de Arequipa. 2008**

## **Presentación**

presente texto es fruto de un proceso de análisis realizado por un

**E**

grupo de contrapartes del EED (Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo) en el Perú. En el primer semestre del 2007, las mismas acordaron llevar a cabo un balance del proceso de descentralización peruano, desde las experiencias concretas de gobierno y gestión regional.

Para tal fin, organizaron una secuencia de actividades con el objeto de construir una propuesta de agenda descentralista para su intervención futura en el país, que se materializa en tres productos: 1) documentos de balance de las gestiones regionales de Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Piura y San Martín; 2) un documento de balance nacional del proceso de descentralización, que incorpora los documentos regionales e incluye una propuesta de agenda, ya publicado: *Balance del proceso peruano de descentralización desde los gobiernos regionales*; 3) la generación de espacios de trabajo entre las contrapartes de EED con el objeto de identificar iniciativas de intervención en esta materia.

En ese marco general, este texto presenta el informe regional de Arequipa, elaborado por el Centro de Estudios para la Promoción del Desarrollo (desco) durante el segundo semestre del 2007. Como en todos los casos, el informe priorizó siete temas —contexto político regional, transferencia de funciones y competencias, transferencia de recursos y orientación de la inversión regional, reforma política del gobierno regional, participación ciudadana, transparencia en la gestión pública e integración regional, abarcando el período comprendido entre los años 2003 y 2007, que comprende, en consecuencia, dos gestiones regionales.

El presente estudio implicó la revisión del principal material bibliográfico existente, cuento la realización de entrevistas a funcionarios y autoridades regionales, así como a distintos líderes de la sociedad civil arequipeña. Una versión preliminar del informe fue presentada y discutida en un taller organizado específicamente para intercambiar los contenidos de los distintos casos regionales que formaron parte del proceso.

Esta versión final del texto, que es parte de un esfuerzo colectivo mayor al que también contribuyó el Grupo Propuesta Ciudadana, ha sido posible por el apoyo permanente del Sistema de Facilitación del EED en el Perú, en la persona de Jaime Vela, y el cuidadoso trabajo de corrección de estilo y edición realizado por Annie Ordóñez.

EDUARDO BALLÓN ECHEGARAY



## ***Introducción:***

Nuestra institución, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo **desco** como contraparte de la EED, asumió la responsabilidad de efectuar un Balance del proceso de descentralización en Arequipa, como parte del objetivo de “hacer un diagnóstico de la situación y tendencias del proceso de descentralización en las regiones” para “construir una visión general del proceso desde nuestra diversidad territorial” por cuanto, ésta es una tarea necesaria e imprescindible para el logro del desarrollo armónico y sostenible en el país; desarrollo que a su vez elimine los indicadores de pobreza, desnutrición infantil y materno infantil, analfabetismo, atraso, miseria, desigualdad y exclusión que campea en gran parte del territorio y población nacional. Aspectos sustantivos con los que, como institución promotora del desarrollo, estamos comprometidos en su erradicación.

Si bien es cierto que sobre la descentralización y regionalización existen numerosas publicaciones y/o “tratados”; lo importante de este trabajo, es que, recoge y expresa la opinión de los actores directamente involucrados en el proceso, por tanto sirve de pauta para formular “**una agenda descentralista**”.

El presente trabajo, se ciñe a lo señalado en los términos de referencia elaborado por las instituciones contrapartes de EED en base a los siguientes elementos: **i) Análisis del material bibliográfico pertinente** (a la bibliografía sugerida en el TDR hemos agregado el Plan de Desarrollo Concertado Regional, el Plan y Agenda Agraria de Arequipa, el Plan Regional de Salud); **ii) Aplicación de Encuestas y Entrevistas** (con el contenido de 7 Ejes Temáticos) a las autoridades y funcionarios de la actual gestión regional y a funcionarios de la gestión anterior y **iii) Implementación de un Grupo Focal** con los representantes de la sociedad civil arequipeña.

Con los resultados de estos 3 elementos, se ha elaborado el presente Balance, estructurado de la siguiente manera: **Sección I:** Contexto electoral y político, del GR; **Sección II:** Desarrollo del contenido de los Ejes Temáticos de los principales aspectos sobre la situación y tendencias del proceso de la descentralización en Arequipa; **Sección III:** Conclusiones y Recomendaciones.

En las dos primeras secciones, nos hemos ceñido al análisis e interpretación de los documentos, encuestas y opiniones de los participantes del Grupo Focal y de los entrevistados, con algunos comentarios y/o apreciaciones. En la Sección III, en el acápite concerniente a las Recomendaciones nos hemos permitido plantear algunas consideraciones, con el ánimo de contribuir al debate y profundización del proceso de la descentralización y regionalización. Propuestas, algunas de ellas producto del conocimiento y práctica institucional y también de algunos de los entrevistados y/o encuestados.

Encomendamos efectuar este trabajo a Víctor Manzur, Consultor de desco, a quién agradecemos su conocimiento y experiencia aportados en el cumplimiento de esta labor. De igual manera expresamos nuestro reconocimiento a todas las instituciones, autoridades, funcionarios, dirigentes y líderes que de una u otra forma han hecho posible este Balance.

- **Sección I:**

- Contexto***

## **Período 2002-2006**

El tema más destacado del panorama político, a nivel nacional, durante este período, fueron las elecciones municipales y regionales. En el caso de las regiones, fueron las primeras para elegir a sus representantes después de la experiencia frustrada del 90, por el autogolpe de Fujimori en el 92. Estas elecciones regionales fueron la respuesta democratizadora del Estado, por parte del gobierno de Alejandro Toledo, frente a las exigencias de los pueblos del interior del país, que desde los últimos años del gobierno de Fujimori y durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua venían reclamando la satisfacción de sus demandas de progreso y bienestar que el modelo de desarrollo centralista y neoliberal les negaba. Dentro de estas luchas, particularmente significativas fueron las de los pueblos de la amazonía y sur peruano.

Dos grandes limitaciones tuvieron estas convocatorias a elecciones regionales por parte del gobierno de Toledo, además de otras deficiencias en el proceso. La primera, darle “categoría” de región a los departamentos. La segunda, “enmarcar” la descentralización y regionalización dentro del modelo económico neoliberal.

Las elecciones regionales, conjuntamente con las municipales del 2002, se dieron en un contexto político de creciente inestabilidad política como consecuencia del acelerado desgaste del gobierno toledista (pretensión de partidarizar la gestión pública, remuneraciones de privilegio para la élite del gobierno, un estilo de gestión presidencial carentes de moral y conducta ciudadana –negativa del presidente a reconocer una hija, vinculación de su esposa con un banco ligado a la red de corrupción del régimen fujimorista, etc).

En esta inestabilidad, destaca la capacidad del Partido Aprista para marcar la agenda política y capitalizar los resultados de éstas elecciones.

A nivel regional, lo más relevante del contexto político fue la derrota, en Arequipa, de la política privatizadora del gobierno que pretendió vender las empresas de EGASA y EGESUR. Esta derrota fue producto de 5 paralizaciones, llevadas a cabo entre febrero y junio del 2002, que culminaron con una movilización de los departamentos del sur del país y provocó un cambio del gabinete ministerial. Esta lucha estuvo liderada por el Frente Amplio Cívico de Arequipa (FACA) y por el Alcalde Provincial, de esa época, Dr. Juan Manuel Guillén Benavides.

Otro hecho a destacar en este contexto, fue la constitución de las Mesas de Lucha contra la Pobreza y la iniciativa de la Municipalidad Provincial de Arequipa de impulsar PRO AREQUIPA, como una instancia de promoción de la inversión privada en la región, para salir de recesión que asolaba el sur del Perú en las últimas décadas.

Dentro de este marco, se dieron las Elecciones Regionales y Municipales del 2002. Para la elección de las nuevas autoridades regionales se presentaron once (11) listas, de las cuales 3 merecieron el 67% de la votación válida: APRA

31%, Fuerza Democrática 25% y Acción Popular 11%. La votación de FD tiene que ver más con la presencia y campaña de su candidato (Falconi Picardo) que con su presencia y fuerza orgánica en la región. El triunfo aprista, en la presidencia regional, fue debido a : i) el liderazgo del ex presidente Alan García, quién dirigió la campaña electoral en esta zona del país; ii) a la dispersión de votos como consecuencia de la abundancia de candidatos de movimientos independientes y iii) a la declinación del Alcalde Juan Manuel Guillén a participar en las elecciones regionales y municipales, luego de haber liderado las protestas contra la privatización de Egasa y Egesur que convulsionaron todo el sur del país.

**Cuadro N°1**  
**Resultados Generales de la Elección Regional 2002**

Organización Política	Número de Votos	% Votos Emitidos
APRA	171,082	31.08
Fuerza Democrática	139,100	25.27
Acción Popular	62,331	11.32
Perú Posible	33,791	6.13
M. R. Arequipa Unida	31,091	5.60
Somos Perú	22,705	4.12
P.N. Primero Perú	22,636	4.11
M.N.I	20,910	3.79
UPP	18,315	3.32
MAPU	15,675	2.84
FRENATRACA	12,828	2.33
Votos Blancos	28,877	4.53
Votos Nulos	56,282	8.85

Fuente: <http://www.onpe.gob.pe/resultadoserm2002>

Desgraciadamente, la gestión del gobierno regional del período 2003-2006, no correspondió a las expectativas de los sectores populares y empresariales arequipeños, en lo que al proceso de descentralización y regionalización se refiere, al no liderar el desarrollo regional en base a una plataforma y programa económico-social consensuado y de proyección estratégica; desgastándose en un enfrentamiento y competencia con los gobiernos locales en la ejecución de obras menores.

## Periodo 2007

La dinámica política regional del período, ha estado influenciada por el calendario electoral para el cambio de Gobierno Nacional y Congreso de la República, junto a la discusión del tratado de libre comercio con EEUU y una estabilidad macro económica que posibilita un crecimiento, particularmente en sectores que demandan alta concentración de capital, trabajo calificado y no intensivos en mano de obra, como la agro exportación y la minería; pero que sin embargo, éste crecimiento económico no está articulado a la promoción de un desarrollo armónico y equitativo que reviertan los indicadores de pobreza, desigualdad y marginación económica-social imperante en el país.

El resultado de las elecciones a nivel nacional, ha reafirmado la segmentación del país, apareciendo claramente un divorcio entre Lima y las provincias, particularmente con las zonas del sur, sierra y selva.

Dentro de este marco, en el plano económico, la región ha continuado experimentando el efecto reactivador de la inversión minera, proveniente principalmente de la empresa Cerro Verde y el incremento del turismo, que constituyen los sectores más importantes en la dinamización de la economía regional.

El sector agropecuario, todavía mantiene sus debilidades y dependencias como la inestabilidad de los precios y el incremento de los costos de sus insumos, situación que también afectó a los sectores vinculados a la agroexportación.

Los factores económicos y sociales del escenario regional tienen una expresión desfavorable en el incremento de los niveles de violencia e inseguridad ciudadana.

A nivel regional, la dispersión de las fuerzas políticas y su debilidad orgánica en el contexto nacional, se manifiestan con mayor claridad en la ruptura de la alianza UPP-PNP, en las disputas en el partido aprista, en la debilidad de los partidos tradicionales y en el proceso de definición de alianzas para las elecciones regionales, donde tuvieron un rol importante el liderazgo personal de los candidatos independientes que participaron en la contienda electoral con “movimiento político” propio.

En este contexto, la renovación de los gobiernos regionales y municipales en Arequipa, constituyó una derrota de las principales fuerzas políticas del país, incluyendo al partido gobernante (APRA), y el triunfo de movimientos regionales y locales, confirmando la debilidad del sistema de democracia representativa y la necesidad de partidos nacionales modernos con dirigentes programáticos y legitimidad social.

Los resultados electorales regionales del 2006, en Arequipa, fueron: el 35% para el Movimiento Regional que lidera el Dr. Juan Manuel Guillen Benavides “Arequipa Tradición y Futuro”, el 20% para Fuerza Democrática que volvió a postular con Falconi Picardo y el 17% para el APRA con Daniel Vera a la reelección.

**Cuadro N°2**  
**Elecciones Regionales 2006 – RESULTADOS GENERALES**

Organización Política	Número de Votos	% Votos Válidos	% Votos Emitidos
Arequipa, Tradición y Futuro	223,685	34.9	31.9
Fuerza Democrática	129,383	20.2	18.4
APRA	109,713	17.1	15.6
Partido Nacionalista Peruano	59,431	9.2	8.4
Avanza País	35,780	5.5	5.1
Arequipa Avancemos	34,693	5.4	4.9

UPP	21,809	3.4	3.1
Acción Popular	8,001	1.2	1.1
Movimiento Independiente Leon del Sur	7,379	1.1	1.0
A.I. Si Cumple	6,981	1.0	0.9
FIA	3,429	0.5	0.4
<b>TOTAL VOTOS VALIDOS</b>	<b>640,284</b>	<b>100.0</b>	<b>91.4</b>
Votos Blancos	15,317		2.2
Votos Nulos	45,047		6.4
<b>TOTAL VOTOS EMITIDOS</b>	<b>700,648</b>		<b>100.0</b>

Fuente: <http://www.onpe.gob.pe/resultadoserm2006>

Son varias las razones que explicarían estos resultados: i) la incapacidad de los actuales partidos “nacionales” para tener una presencia activa –política y social- fuera de Lima; ii) el rechazo de las regiones del interior del país a aquellas agrupaciones que se pretenden nacionales y que no las incluyen en las tomas de decisiones, lo que hace que sean percibidos como organizaciones “limeñas”; iii) la fragmentación que se observa en la sociedad peruana en general; y iv) la ausencia de líderes que manejen propuestas programáticas con reconocimiento social.

Esta situación amerita la labor de formación de líderes en la promoción del desarrollo económico-social y en el ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía. Tarea que cobra mayor relevancia con la elección de numerosos alcaldes y regidores jóvenes y/o sin mayor experiencia política en los procesos del desarrollo económico y construcción social. Más aún, cuando muchas de las autoridades electas en el reciente proceso electoral municipal, son líderes locales surgidos y/o comprometidos con los procesos de los Presupuestos Participativos, participación ciudadana y vigilancia social y que tienen como un factor limitante las débiles condiciones de gobernabilidad, por cuanto el 50% de los alcaldes en Arequipa han sido elegidos con menos del 31% de los votos validos.

Un aspecto que merece resaltarse en las elecciones regionales del 2006, es la reducción del % de votos blancos y nulos, con relación a las elecciones del 2002.

En lo que respecta, a la situación de las organizaciones sociales y gremiales, estás se han movilizado en torno al rechazo a la firma del TLC con EEUU y el pago de las regalías mineras y el canon, por parte de la empresa Cerro Verde, que ha obtenido la exoneración por reinversión en función de los convenios de estabilidad tributaria suscritos en el anterior régimen. A la cabeza de éstas movilizaciones estuvieron organizaciones como el FACA (Frente Amplio Cívico de Arequipa), alcaldes distritales y provinciales, abriendo un proceso de negociación con intervención del gobierno regional y nacional.

La instalación de las nuevas autoridades regionales se ha llevado a cabo con una agenda pendiente de numerosas denuncias por irregularidades de la administración anterior. Lo que ha condicionado un inicio de su accionar muy cauteloso en cuanto a la ejecución de obras e inversiones, entre enero y mayo

del presente año, cautela acompañada con evidente intencionalidad política de gestionar la región concertadamente con los gobiernos locales. Esta vocación de apoyo a las provincias y distritos, se evidencia en el hecho que, de las 63 obras de inversión que maneja el GR en el 2007, 51 son ejecutadas en Convenio con los gobiernos locales. Por otro lado, el establecimiento de una nueva estructura orgánica del gobierno regional que define una división de poderes entre el Ejecutivo Regional y el Consejo Regional, y la implementación de un nuevo ROF, permiten avizorar cambios en el estilo de gobierno y gestión pública a nivel regional.

En el plano político, en la región se han producido situaciones similares a la dinámica nacional. Un proceso de negociación y conflicto entre el Comité de defensa de los intereses de Arequipa con Cerro Verde en torno al reclamo del 10% de las ganancias mineras para la inversión regional frente a una oferta de la empresa de 3% lo que motivo la intervención del Primer Ministro, en un sentido mediador.

Adicionalmente, se han realizado movilizaciones y acciones de lucha, principalmente por demandas inmediatas del magisterio y los gremios poblacionales que dieron lugar a un paro contundente el 20 de junio contra el alza de los combustibles y el anuncio de paralización indefinida para fines de julio, que no se realizó por la intermediación de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Presidente del Gobierno Regional.

Las movilizaciones y paros efectuados en el periodo indican capacidad de convocatoria de los gremios, pero, y al mismo, tiempo una ausencia de planteamientos estratégicos para el desarrollo regional. El Gas de Camisea e industria petroquímica, la carretera interoceánica, el proyecto Angostura, la oferta exportable regional, la urgencia de su articulación y complementación interna, no están presentes, como propuesta programática de un Plan de Desarrollo Regional y como factor movilizador y aglutinador en la agenda de lucha de las organizaciones sociales y económicas de la región.

En este escenario, las fuerzas políticas perdedoras del proceso electoral regional y municipal, particularmente el APRA, vienen gestando una oposición a las actuales gestiones regional y municipales, enarbolando el pedido de la revocatoria de las principales autoridades regionales y municipales de Arequipa, tratando de aprovechar el descontento de los sectores populares marginados del crecimiento económico y descontentos con la política liberal. En este aspecto, destacan las legítimas demandas de las organizaciones barriales, magisterio, docentes y estudiantes universitarios y sectores “radicales” de los grupos políticos del nacionalismo y de la izquierda que reclaman un desarrollo con empleo, mejores condiciones de vida, trabajo y bienestar.

- **Sección II: Ejes Temáticos**

## **Evaluación de las Transferencias y del Proceso de Descentralización**

## **1. Transferencia de funciones, competencias y facultades.**

### **El proceso general**

Las Funciones y Facultades programadas para ser transferidas al gobierno regional de Arequipa, en la gestión anterior, comprendía a los sectores: Agricultura, Producción, Comercio Exterior y Turismo, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, Vivienda y Saneamiento, Trabajo y Promoción Social, Educación, Salud, Mindes, PCM, Proyectos Especiales, Equipos y Administración y Adjudicación de Terrenos del Estado, de acuerdo al Cronograma del Programa de transferencias del gobierno de Toledo. En total sumaban 113 funciones

Las disposiciones que normaron este proceso para la región han sido: Ley N° 28273 (Sistema de Acreditación), DS N° 080-2004-PCM (Reglamento del Sistema de Acreditación), DS N° 068-2006-PCM (disposiciones relativas a las transferencias para los gobiernos regionales y locales), DS N° 021-2006-PCM (Plan Anual Transferencias 2006) y Resoluciones Ministeriales por parte del gobierno central; Oficios, Memorandos e Informes por parte del gobierno regional.

Las decisiones adoptadas por el gobierno regional de Arequipa para asumir las funciones a transferirse fueron: conformar una Comisión Regional y Sub Comisiones Sectoriales. Los responsables de gestionar el proceso en la Comisión Regional eran el **Presidente del Gobierno Regional** (Ing. Daniel Vera Ballón) y el **Gerente General** (Ing. Jaime Ponce Dávila) y en los sectores involucrados las Sub Comisiones, a cargo de los Directores respectivos.

Los Sectores priorizados por el gobierno regional, durante la gestión anterior, son: i) **Desarrollo Económico**, mediante el fomento del sector agropecuario, minero y turístico; ii) **Desarrollo Social**, mediante los sectores educación, salud y saneamiento; iii) **Infraestructura**, mediante vialidad, transportes y comunicaciones.

Los criterios para la demanda de funciones por parte del Gobierno Regional de Arequipa (gestión anterior) fueron: i) capacidad operativa, ii) recursos humanos y iii) coherencia con los Objetivos Institucionales.

### **Evaluación de sectores seleccionados**

Para una evaluación del proceso de las transferencias de funciones, competencias y facultades en la región Arequipa, hemos escogido 3 Sectores: 2 sociales –salud y educación- y uno productivo: Agricultura. Los 3 están priorizados dentro del Plan de Desarrollo Regional y han estado a cargo, durante la gestión anterior, de los Directores Regionales: Dr. Wilfredo Pino Chávez en Salud; Profesor Mauro Rocha Berrios en Educación y el Ing. Walter Díaz en Agricultura. Las funciones programadas para su transferencia en estos 3 sectores se consignan en los Cuadros N°3, 4 y 5:

**Cuadro N° 3**

Nº	FUNCIONES PROGRAMADAS PARA LA TRANSFERENCIA EN AGRICULTURA
----	--

1	a) <i>Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia agropecuaria en la región en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales.</i>
	b) <i>Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales.</i>
3	c) <i>Participar en la gestión sostenible del recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y políticas de la Autoridad Nacional de Aguas.</i>
4	e) <i>Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción</i>
5	f) <i>Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos</i>
6	g) <i>Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará en armonía con el sistema nacional de información agraria.</i>
7	j) <i>Planear, supervisar y controlar en coordinación con el gobierno nacional la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crías y ganadería</i>
8	k) <i>Promover y prestar servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la Autoridad Nacional de sanidad agraria</i>
9	i) <i>Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma</i>
10	m) <i>Fomentar la investigación y transferencia de tecnología y extensión agropecuaria</i>
11	n) <i>Promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico legal, de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas y nativas</i>
12	o) <i>Promover políticas para generar una cultura de seguridad alimentaria</i>
13	p) <i>Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de cultivos nativos, camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional</i>
14	q) <i>Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional</i>

**Cuadro Nº 4**

Nº	<b>FUNCIONES PROGRAMADAS PARA LA TRANSFERENCIA EN EDUCACION</b>
1	a) <i>Formular, aprobar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región</i>
2	b) <i>Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional</i>
3	c) <i>Diversificar los currículos nacionales incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos</i>
4	d) <i>Promover una cultura de derechos, de paz y de igualdad de oportunidades para todos</i>
5	e) <i>Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria en coordinación con el gobierno local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población</i>
6	f) <i>Modernizar los sistemas descentralizados de gestión educativa y propiciar la formación de redes institucionales educativas, en coordinación con el Ministerio de Educación</i>
7	g) <i>Ejecutar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales</i>
8	h) <i>Integrar los distintos programas educativos regionales en una política integral orientada, en lo económico a la mejora en la productividad y competitividad en la región; en lo social a propiciar la igualdad de oportunidades, la integración y la inclusión a nivel</i>

	<i>regional; en lo político el afianzamiento de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas en los distintos niveles de gobierno; y en lo cultural al desarrollo de una cultura de paz, reconocimiento y respeto a la diversidad</i>
9	i) Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región
10	j) Promover e incentivar la investigación, la extensión en las universidades y en otras instituciones educativas de nivel superior, en función del desarrollo regional
11	k) Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los gobiernos locales
12	l) Declarar, proteger. Conservar y promover, en coordinación con los gobiernos locales y organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración de los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se encuentran en la región
13	m) Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los gobiernos locales
14	n) Identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías eficaces y eficientes para el mejoramiento de la calidad educativa en sus distintos niveles
15	o) Desarrollar e implementar sistemas de información y ponerla a disposición de la población
16	p) Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia educativa y apoyar las acciones de evaluación y medición que desarrolla el Ministerio de Educación, así como contribuir al desarrollo de la política de acreditación y certificación de la calidad educativa en ámbito de su competencia
17	q) Fomentar y participar en el diseño y evaluación de proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad del servicio educativo
18	r) Desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y administrativo de la región, en concordancia con el plan nacional de formación continua
19	s) Fortalecer en concordancia con los gobiernos locales, a las instituciones educativas, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como su articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad
20	t) Articular, asesorar y monitorear en el campo pedagógico y administrativo a las Unidades de Gestión Local
21	u) Impulsar y articular la participación de las Universidades, empresas e instituciones de la sociedad civil en la ejecución de planes de desarrollo regional

**Cuadro Nº 5**

Nº	<b>FUNCIONES PROGRAMADAS PARA LA TRANSFERENCIA EN SALUD</b>
1	a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud en la región, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales
2	b) Formular y ejecutar, concertadamente, el Plan de Desarrollo Regional de Salud
3	c) Coordinar las acciones de salud integral en el ámbito regional
4	d) Participar en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud de conformidad con la legislación vigente
5	e) Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la salud
6	
7	g) Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los gobiernos locales
8	h) Supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados
9	i) Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes la prevención y control de riesgos y daños de emergencias y desastres
10	j) Supervisar y controlar la producción, comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines

11	<i>k) Promover y preservar la salud ambiental de la región</i>
12	<i>l) Planificar, financiar y ejecutar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento, promoviendo el desarrollo tecnológico en salud en el ámbito regional</i>
13	<i>m) Poner a disposición de la población, información útil sobre la gestión del sector, así como la oferta de infraestructura y servicios de salud</i>
14	<i>n) Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad</i>
15	<i>o) Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia sanitaria</i>
16	<i>p) Ejecutar, en coordinación con los gobiernos locales de la región, acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población de la región</i>

*La asistencia técnica, para el proceso de transferencias, durante la gestión regional anterior, fue muy limitada y estuvo circunscrita a la alta dirección regional y referida a la acreditación para la transferencia de funciones y competencias.*

*Los sectores, materia del presente trabajo, opinan de la siguiente manera con relación a este punto: **Salud y Educación manifiestan** “que no tuvieron asistencia técnica”; **Agricultura dice** “que si contó con asistencia técnica para las funciones referidas a la implementación del sistema de información agraria regional”.*

*La utilidad de dicha asistencia en el sistema de transferencias fue, fundamentalmente, referida a capacitaciones a las Direcciones Regionales Sectoriales en materia de las normas legales y requisitos para su acreditación ante el CND y ser sujetos de las transferencias correspondientes. Consecuentemente, en este punto, solo el sector Agricultura reconoce que la asistencia técnica “facilitó su acreditación”.*

*Cabe destacar la promoción de la planificación concertada local y los presupuestos participativos, como los aspectos que mayor asistencia técnica tuvieron, principalmente, por parte de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y algunas fuentes de cooperación internacional como aportes significativos al proceso de descentralización y regionalización..*

*La opinión de los sectores con relación a la demanda de funciones difieren: para **Salud** las “funciones a transferirse se programaron desde el nivel nacional mediante cronogramas en cada uno de los ministerios y en coordinación con el CND, las mismas que fueron informadas a los gobiernos regionales”; para **Educación** “han sido establecidas por el MINEDU”; y para **Agricultura** están “establecidas en las Leyes Nº 22273, 27867, 27783 y 27680”.*

*De los Sectores analizados en el presente trabajo, a la fecha, **Educación no recepciono ninguna de las funciones programadas**, encontrándose el proceso en la fase de costeo de las 21 Funciones y 32 Facultades correspondientes a los años 2006-2007. Este trabajo lo vienen efectuando con el apoyo y asesoramiento de la GTZ en base a una Matriz de Actividades, Productos y Tareas, que deben finalizar su elaboración en el mes de Octubre del 2007. A **Salud le han transferido 16 funciones y 37 facultades** en el presente año. A **Agricultura le han transferido 7 Funciones: 3 en el 2004 y 4***

**en el 2006 y en trámite de acreditación y transferencia se encuentran 9 funciones**

*La principal dificultad para el ejercicio de las funciones, es que el proceso de transferencias de funciones y facultades no ha estado acompañado de las transferencias de los presupuestos institucionales de las partidas del gobierno central y ministerios respectivos, salvo agricultura que recibió un monto para el ejercicio de 3 funciones.*

*En el caso de los sectores analizados: **Agricultura** manifiesta “no tener dificultad para el ejercicio de las funciones transferidas”; **Salud** señala como principales dificultades: “que aun no ha concluido el proceso de transferencia de funciones; que en el proceso de descentralización las decisiones políticas de los Gobiernos de turno, han tenido criterios diferentes, y como consecuencia el proceso ha tenido avances y retrocesos; que la principal dificultad ha sido la falta de información del proceso de transferencia en sus diferentes fases y una falta de asesoramiento a los diferentes niveles de gestión del Gobierno Regional; la aplicación de diferentes criterios entre el sector (Ministerio de Salud) y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en el Proceso de transferencia; la aplicación de formatos, que considera información con requisitos mínimos para certificar cada una de las funciones de carácter muy general, lo que no permitía describir la situación real de la función a transferir, ni los requerimientos para el cumplimiento adecuado y eficiente de la función”. **Educación** considera como “principal dificultad para el ejercicio de las funciones, el hecho de que éstas no se pueden implementar sino tienen la equivalencia presupuestaria asignada”, por ello están, primero, haciendo los costeos con la Matriz mencionada.*

*Por tanto, en el proceso de transferencias en la región se vienen asumiendo funciones, sin tener las partidas presupuestarias que permitan cumplir con las actividades correspondientes.*

*La relevancia de las funciones transferidas varía de acuerdo a los sectores. Para los funcionarios de la sede central del gobierno regional, las consideran “importantes porque afirman el proceso de la descentralización”. Para **Salud**, “las funciones transferidas le permiten tomar decisiones directas con relación a la problemática de su sector”. Para **Agricultura** le ha permitido “fortalecer su función promotora del desarrollo”. Sin embargo todos coinciden en que si las funciones transferidas no van acompañadas de las partidas presupuestales para su implementación, no es gran cosa lo que se puede avanzar en el proceso.*

*La implementación de políticas regionales durante la gestión anterior no fue significativa al proceso de transferencias, descentralización y desarrollo regional*

*En la actual gestión, la implementación de políticas regionales, en los sectores, es diferenciada. **Salud** y **Educación** están en proceso de implementación.*

**Agricultura** ha implementado políticas regionales en lo concerniente a la promoción de cadenas productivas.

### **Principales cambios para el proceso de transferencias**

Los cambios en el proceso de transferencias todavía no son muy notorios, por cuanto la elaboración de políticas sectoriales regionales esta en proceso y la mayoría se encuentra en la fase de costeo de las actividades para el cumplimiento de las funciones y facultades.

Sin embargo, con la actual gestión, producto de algunas decisiones administrativas de la alta dirección del gobierno regional (Presidencia y Directorio de Gerencias) se viene evidenciando un trabajo más coordinado entre las dependencias sectoriales; como consecuencia de: 1) la eliminación de las direcciones regionales sectoriales para convertirlas en órganos de línea como Gerencias Regionales, 2) por ende, hoy tienen una mayor autonomía con relación a la dependencia de los ministerios a lo que pertenecen, lo que las convierte en una estructura administrativa más dinámica y funcional al desarrollo local/regional, 3) les va a permitir una mejor distribución presupuestaria y una adecuada priorización de las inversiones regionales, 4) una relación más coordinada con los gobiernos locales, 5) una apertura más amplia a las organizaciones sociales de base, gremios empresariales y sectores productivos regionales.

Para los sectores de **educación y salud** los cambios, con relación a la situación previa a la descentralización, “**van a ser notorios una vez que se implementen las funciones**”, tal como las vienen programando. En el caso de **Agricultura**, “**el cambio ya es evidente, en cuanto a capacidad funcional en el desarrollo de la promoción agropecuaria, organización y capacitación de la agricultura en la región**”.

El sistema de doble acreditación para el actual proceso de transferencias ha funcionado en la región sin mayores contratiempos, y en algunos casos sin ningún problema, debido a que los “**Convenios Marco suscritos no conllevan ninguna obligación para el proceso de concertación con los sectores**”.

Con relación a los **Informes Situacionales** de cada sector, existe el acuerdo para que cada Gerencia Regional sectorial lo elabore. Los sectores de **Salud, Educación y Agricultura** ya lo han elaborado y presentado al GR.

A manera de resumen, con relación a la transferencia de competencias, funciones y facultades, en la región Arequipa se evidencia que este proceso no ha sido igual en los sectores analizados; así tenemos que en **Educación** el proceso no avanza en lo más mínimo; en **Salud** la transferencia ha tenido sus avances y retrocesos, destacándose como una característica en este sector la “transferencia” de algunas funciones que por sus características de ejecución éstas ya eran efectuadas por el sector (caso de las campañas de salud), y en el caso de **Agricultura** la transferencia de las OPDs fue nula durante la gestión anterior. Los 3 sectores tienen en común que han recibido transferencias sin

*las partidas presupuestarias, salvo agricultura que recepcionó partidas para 3 de las 7 funciones transferidas.*

## **2. Transferencia de recursos y orientación de la inversión regional:**

### **Costeo de las funciones y transferencias de recursos**

Durante el período de la gestión anterior no se hicieron los costeos de las funciones a transferir, porque “**el CND indica la voluntad de coordinar con los sectores de Lima para las transferencias con los presupuestos correspondientes**”, voluntad que nunca se plasmo.

A la fecha, “**todavía no se han transferido los recursos necesarios para el ejercicio de las competencias que se transfirieron, debido a la falta de voluntad política del gobierno central**”. Por esta razón, muchas de las funciones transferidas son nominales.

*La actual gestión ha iniciado el costeo de las funciones a transferir con el apoyo de la GTZ, validando metodologías acordes a las realidades y características funcionales de los sectores correspondientes, para gestionar las partidas respectivas del Gobierno Nacional, más aún, considerando lo manifestado por el Presidente de la República, de que “al 31 de diciembre (del 2007) se habrán transferido las 185 funciones sectoriales a los GRs”.*

*En este punto, cabe mencionar, como ya se indicado anteriormente, la única transferencia de recursos para las funciones transferidas en el GR de Arequipa, ha sido la del sector Agricultura, en el año 2005, para las funciones d, h, i con un monto de S/. 332,000; y por encontrarse en proceso el costeo de las transferencias de funciones al GR, a la fecha, todavía no se han incorporado en las estimaciones del PP 2008.*

*En lo que respecta a las transferencias de recursos para atender las demandas del desarrollo regional, “la DNPP del MEF en forma unilateral efectúa las transferencias, según ratios a nivel nacional, sin considerar los aspectos demográficos y su correlación en las necesidades poblacionales”.*

*Los mecanismos de dialogo y/o negociación, entre el gobierno regional y los sectores del gobierno nacional, para la transferencia de recursos y evaluación de las inversiones en la región se desarrollan de acuerdo a los cronogramas de transferencia y capacidad de presión del GR, GLs, sectores populares y gremios empresariales. Podríamos calificarlas como irregulares, accidentadas y por presión política diversa.*

*Por ello, la actual gestión ha constituido una Comisión Regional de Transferencias, presidida por el Gerente General, que está evaluando los criterios técnicos y sociales para una transferencia de recursos que promueva el desarrollo regional.*

*Del 20003 al 2007 el GR de Arequipa ha percibido un incremento de S/. 292'066, en su Presupuesto Institucional. Incremento, tanto en el Rubro de Gastos Corrientes como en el de Gastos de Capital, destacando un mayor aumento en la partida de Gastos de Capital en los años 2006 y 2007. Ver Cuadro N°6*

**Cuadro N°6**  
**Transferencias de Recursos al GRA del 2003 al 2007**

Grupo de Gasto	Año 2003		Año 2004		Año 2005		Año 2006		Año 2007	
	PIM	Ejec.								
Gastos corrientes	439,267	97%	478,953	96%	511,385	98%	538,706	98%	558,306	99%
Gastos de Capital	37,151	50%	59,958	78%	67,581	88%	132,187	61%	209,178	78%
<b>TOTAL</b>	<b>476,419</b>	<b>93%</b>	<b>505,035</b>	<b>94%</b>	<b>578,966</b>	<b>97%</b>	<b>670,893</b>	<b>91%</b>	<b>767,485</b>	<b>91%</b>

Fuente: SIAF MEF/Reportes Vigila Perú

*La programación de las transferencias de los recursos no ha sido oportuna, no sólo porque no se respetaron los cronogramas de desembolsos, sino también porque el CND no cumplía con los plazos establecidos. A esto se agrega que “lamentablemente la asignación de recursos no ha ido de la mano con la dotación y/o desarrollo de capacidades en personal calificado, equipamiento y presupuesto operativo adicional”, según opinión de la mayoría de las autoridades y funcionarios consultados.*

#### **Evolución y mecanismos de las transferencias de Inversión**

Del 2003 al 2007, los GR de Arequipa han percibido 451 millones de nuevos soles para el rubro de inversiones. Destaca el 2007 como el año del mayor monto (182 millones). Del monto total percibido para Inversiones, los GR han ejecutado el 73% (331 millones). Ver Cuadro siguiente:

**Cuadro N° 7**  
**Resumen Sobre la evolución de recursos y Ejecución de la inversión en el GRA**

Año	PIM	Ejec.
2003	32'135,	53%
2004	53'876,	81%
2005	60'352	91%
2006	122'923	61%
2007	182'191	78%
Total	451'988	73%

Fuente: SIAF MEF/Reportes Vigila Perú

*De este monto, la Fuente del Canon minero y Sobre canon representa el 18% del monto percibido por la región para el rubro de inversiones.*

*La evolución de ésta Fuente, del 2003 al 2007, ha sido la siguiente: en los años 2003 y 2004 no tuvo un incremento significativo; en el 2005 se incrementó en casi el 100%; en el 2006 se incrementó en 81%; y en el año 2007 tuvo un incremento mayor al 100%. Estos incrementos significativos tienen que ver las ganancias extraordinarias que viene logrando la empresa Cerro Verde. (Ver Cuadro N° 8)*

**Cuadro N° 7**  
**Resumen de las transferencias de recursos del Canon en Arequipa**

Año	Monto transferencias por Canon	Monto transferencias por Regalías*
2003	8'555	

<b>2004</b>	<b>9'009</b>	
<b>2005</b>	<b>17'354</b>	
<b>2006</b>	<b>21'275</b>	
<b>2007</b>	<b>48'570</b>	
<b>Total</b>	<b>95'763</b>	

*Reportes Vigilancia de las Industrias Extractivas y GR de PPyOT del GRA*

\* Arequipa no percibe Regalías Mineras

*La transferencia de todos los recursos del Canon en un solo momento del año “desestabilizo” el aparato administrativo regional, ya que no estaba preparado para manejar dicho volumen en un solo momento, de ahí que sus efectos aún son materia de evaluación para la implementación de medidas que permitan su manejo oportuno y eficaz.*

*El sistema de ejecución de los recursos de inversión ha funcionado con mucha lentitud, debido a los múltiples requisitos del SNIP (para la aprobación de los proyectos) y del CONSUCODE (para los procesos de licitación). “A la fecha el MEF no ha implementado un sistema de apoyo para mejorar la capacidad de gasto del GR”, solo se ha limitado ha comunicar los cambios en el SNIP y crear una Oficina Descentralizada en Arequipa, asociada al SNIP nacional.*

### ***Principales Proyectos de Inversión en la región***

*Los principales proyectos de inversión ejecutados por la gestión regional anterior son: la represa San Jose de Uzuña, el muelle artesanal de Mollendo - que dicho sea de paso fue prácticamente desaparecido en dos marejadas, existiendo una investigación para la determinación de responsabilidades penales correspondientes-; los Institutos Superiores de Cocachacra y Aplao, el Hospital Oncológico del Sur –sobre el cual también existen serias denuncias sobre la “concesión” a una organización privada- y el programa de mejoramiento de carreteras a las capitales provinciales.*

*Cabe mencionar que la gestión anterior programó ejecutar en sus cuatro años de gobierno 358 Proyectos, de los cuales sólo ejecutó 305 y de éstos sólo 6 Proyectos superan los 6 millones de nuevos soles; 4 Proyectos oscilan entre los 4 y 5 millones de nuevos soles y 142 Proyectos (el 46% de los proyectos ejecutados) son inferiores a los 100 mil nuevos soles, lo que denota una alta dispersión del monto ejecutado y en términos de resultados-impactos obras sin mayor trascendencia en el desarrollo regional y una atomización de la inversión pública en un gobierno de nivel regional.*

*La actual gestión regional viene ejecutando: obras de saneamiento en AAHH de Arequipa y Chala, el Malecón Turístico de Mollendo, el Hospital de Aplao, y en Convenio con los GLs las carreteras de: Vizcachani-Chivay, Yarabamba-Chapi, Chuquibamba-Cotahuasi, Ayo-Huambo, Atico-Caraveli. A nivel de estudios se encuentran los proyectos de Angostura, Interoceánica y Gasoducto con el Complejo Petroquímico del Sur.*

*Hay que resaltar que el presupuesto que viene ejecutando el actual GR es “heredado” de la gestión anterior; sin embargo a partir del segundo semestre del presente año y con la aprobación del PIM se notan algunos cambios en la orientación de la gestión de la inversión regional.*

Así tenemos que de Enero a Setiembre el GR ejecutó 32 Obras por un monto de S/. 4'647, 000 nuevos soles. De las 32 obras, 20 son menores a 100 mil nuevos soles, 12 obras por debajo de los 500 mil nuevos soles, 2 obras son mayores de 500 mil nuevos soles y sólo una obra –de las 32- es mayor al millón de nuevos soles.

A partir del segundo semestre éste GR viene ejecutando 31 obras y/o Proyectos por un monto equivalente a los S/. 61'915,510 nuevos soles. De las 31 obras ninguna es inferior a los 100 mil nuevos soles, solo 4 obras oscilan entre los 100 y 500 mil nuevos soles, 3 obras están entre los 500 mil y un millón de nuevos soles, 31 obras son superiores al millón (24 son menores de los 3 millones y 7 son superiores a los 3 millones).

*Todas las obras han sido promovidas por el GR y su ejecución, en la mayoría, ha sido por administración directa mediante los mecanismos legales vigentes.*

*En la actual gestión regional, podemos mencionar como “una variante en la modalidad de ejecución de la inversión regional, la implementación de un gran número de obras en Convenio con los gobiernos locales”, quienes a su vez, suman recursos para la ejecución de las obras y son partícipes de la inversión regional.*

### **3. Reforma Política del Gobierno Regional:**

#### **Un Proceso con cambios**

La actual gestión ha iniciado un proceso de reforma en la organización y criterios de funcionamiento del GR, con un nuevo ROF que introduce importantes cambios en la estructura funcional, tanto de los órganos de gobierno (delimitación y separación de funciones del Ejecutivo y Legislativo regional, establecimiento de una Alta Dirección con un Directorio de Gerentes) como en los órganos de Línea (mediante Gerencias Regionales funcionales y sectoriales) y un Organigrama Estructural, que adecuadamente implementado debe servir para hacer más eficaz, eficiente y efectiva la administración regional acorde con la Finalidad y Misión Institucional del GR.

Con esta reforma se evidencia una nueva manera de conducir la gestión política y administrativa de la región, destacando el nuevo rol asignado al Consejo Regional como efectivo órgano de gobierno –en su función legislativa, fiscalizadora y representativa- con facultades y apoyo logístico-operativo para el ejercicio de sus funciones. Aspecto que se diferencia de la gestión anterior, en la que el CR era más decorativo y dependiente del ejecutivo regional, por cuanto su funcionamiento dependía de las convocatorias, propuestas y decisiones de la presidencia.

#### **Medidas y acciones para la implementación de la reforma del GR**

La propuesta de reforma política del GR está plasmada en la **Ordenanza Regional N° 10** que aprueba el nuevo ROF del GR de Arequipa.

La instancia encargada de conducir el proceso de reforma es la Alta Dirección, integrada por la Presidencia, Vice Presidencia, el Directorio de Gerentes y el apoyo de los Asesores del GR.

Las medidas concretas para la implementación del proceso de reforma del GR ha sido la aprobación de la OR N° 10, con el nuevo ROF; la desaparición de las Gerencias Regionales de “Asuntos Económicos”, “Asuntos Sociales”, “Infraestructura”, así como de las Direcciones Sectoriales y el consiguiente nombramiento de Gerentes Regionales Sectoriales como órganos de línea del GR y por tanto con dependencia directa de la región; la constitución del Directorio de Gerentes, entre otros.

#### **Dimensiones priorizadas para la reforma del GR**

Las dimensiones que han sido priorizadas en el proceso de reforma del GR es la puntualización de la **Finalidad Institucional**: “fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo”, garantizando “el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidad de sus habitantes” y la precisión de la **Misión Institucional**: “organizar y dirigir la gestión pública regional” en base a los siguientes **principios rectores de la gestión del GR**: “separación de poderes, participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad”.

*Todo ello, acompañado de acciones de fortalecimiento de capacidades técnico-profesionales e institucionales, modernización del equipamiento y mobiliario, ajustes y simplificación de los procedimientos administrativos, mejoramiento de las instalaciones, etc.*

*Es evidente que la Reforma del GR apunta como objetivo principal a garantizar una gestión que promueva el desarrollo económico-productivo y social de manera eficiente y eficaz, pero, para que esta reforma logre resultados positivos, debe “revertir” la actitud y comportamiento de la burocracia administrativa regional heredada de los viejos Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) y caracterizada por “una organización y cultura institucional ancladas en una visión administrativa y burocrática de la gestión pública”; sustentadas en “el cumplimiento” de las normas, la falta de capacidad gerencial y su escaso –por no decir nulo- compromiso con la gestión del desarrollo.*

*Aspectos, que a su vez son característicos a todo el aparato estatal y cuyo abordamiento requieren la participación de todos los niveles de gobierno, de manera tal, que la administración pública no conspire contra una gestión eficiente del desarrollo local/regional.*

*Otro aspecto que destaca en la actual gestión, es el desarrollo de la capacidad de gobernanza regional, que se evidencia en el hecho que, de 30 Ordenanzas regionales aprobadas en lo que va del 2007, 15 (50%) tienen que ver directamente con el desarrollo económico-social, promoción de la inversión y del empleo, defensa de los recursos naturales y medio ambiente, entre otros.*

*La debilidad de este proceso, lo constituye, el no contar un espacio de dialogo permanente con los otros actores sociales e institucionales de la región para la implementación de la reforma del GR. Solo se han recogido sus criterios y sugerencias en reuniones y contactos previos, destacando las reuniones con las ONGs, con los representantes gremiales, sociales, económicos y culturales de la región.*

*Otro aspecto débil, es la poca participación y compromiso de los “funcionarios de carrera” y “trabajadores estables” que, por el “usufructo de dichas condiciones” pueden conspirar en contra de los buenos resultados que se esperan de esta reforma.*

*Por otro lado, los esfuerzos del GR para una gestión administrativa eficiente, deben ser fortalecidos con una gestión estratégica concertada del desarrollo regional.*

#### **4. Participación ciudadana:**

##### **El Consejo de Coordinación Regional**

La participación del CCR en la gestión regional no ha sido uniforme. Destacando los años 2003 y 2004 como los de mayor participación, bajando en los años siguientes.

*Los miembros que integraron el CCR 2003-2006 han sido:*

##### **Presidente**

*Ing. Daniel Vera Ballon*

##### **Representantes de la Sociedad Civil**

*Dr. Walter Velásquez Flores*

*Representante de los Gremios de Productores y Gremios Agrarios*

*Sr. Félix Santos Chili Madani*

*Representante de los Gremios Empresariales*

*Sr. Jerónimo López Sevillano*

*Representante de la FDTA*

*Sra Isela Arredondo Roca*

*Representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer.*

*Sra. Adriana Acosta Rosado*

*Representante de la Asociación de Club de Madres Imac Sumac*

##### **Alcaldes Provinciales**

*Ing. Yamel Romero Peralta*

*Alcalde Provincial de Arequipa*

*CPC Miguel Roman Valdivia*

*Alcalde Provincial de Islay*

*Sr. Julio Carcomo Neyra*

*Alcalde Provincial de Caraveli*

*Sr. Victor Manuel Lazo Carazas*

*Alcalde Provincial de Camana*

*Prof. Luis Alfredo Chavéz Yáñez*

*Alcalde Provincial de Castilla*

*Arq. Elmer Cáceres Llica*

*Alcalde Provincial de Caylloma*

*Dr. Guillermo Lazo Manrique*

*Alcalde Provincial de Condesuyos*

*Dr. Gregorio Elfer Ale Cruz*

*Alcalde Provincial de La Unión*

Cabe mencionar que los representantes de la Sociedad Civil en el CCR tuvieron mayor grado de participación y responsabilidad que los Alcaldes provinciales. De los 8 Alcaldes provinciales, dos han asistido regularmente y con responsabilidad, los seis restantes mandan a sus representantes y en la mayoría de las veces han “brillado por su ausencia” en los PP, especialmente en los años 2005 y 2006. En el 2007, en la primera sesión del CCR asistieron todos los Alcaldes (Ver Cuadros Nº 8 y 9)

**Cuadro Nº 8**

**Resumen de las Sesiones del CCR y asistencia de los Representantes Sociales**

Año	Sesiones ordinarias		Sesiones extraordinarias		Número total	Asistencia promedio
	Número	Asistencia %	Número	Asistencia %		

2003	2	100%			2 Sesiones	100%
2004	2	100%	1	100%	3 ses.	100%
2005	2	100%	4	100%	6 ses.	100%
2006	2	100%	3	100%	5 ses.	100%
2007	1	100%	-		1 ses.	100%

**Cuadro Nº 9**  
**Resumen de la Asistencia de los Alcaldes al CCR**

Año	% asistencia
2003	100%
2004	20%
2005	20%
2006	20%
2007	100%

*El número de veces que se ha reunido el CCR y los Temas tratados, se encuentran registrados en Cuadro siguiente:*

**Cuadro Nº 10**  
**Resumen Sobre las Reuniones del CCR y su Agenda**

Año	Total de reuniones	Fecha/Reunión	Agenda/Reunión
2003	2	31-03-2003 15-10-2003	Aprobar Plan de desarrollo Regional Concertado 2003-2011 Aprobar PP 2004
2004	3	18-03-2004 21-10-2004 30-11-2004	Aprobar Programa de Implementación del PP 2005 Aprobar PP 2005 Aprobar PIA 2005
2005	6	15-03-2005 6-06-2005 12-09-2005 18-10-2005 22-11-2005 6-12-2005	Aprobar Programa de Implementación del PP 2006 Aprobar Propuesta de Integración Regional Aprobar Propuesta de Integración Regional Aprobar PP 2006 Aprobar PIA 2006 Aprobar venta de activos proyecto majes-siguas.
2006	5	25-02-2006 13-04-2006 5-09-2006 15-10-2006 28-11-2006	Aprobar Programa de Implementación del PP 2007 Aprobar venta activos majes-siguas Aprobar venta activos majes siguas Aprobar PP 2007 Aprobar PIA 2007
2007	1	12-03-2007	Aprobar implementación del PP 2008

En la nueva gestión, la relación entre el GR y el CCR ha variado. El principal cambio a destacar es la implementación de una política institucional más dialogante, lo que favorecerá una mayor participación del CCR en la gestión regional.

*Los miembros que integran el CCR 2007-2010 son:*

**Presidente**

*Dr. Juan Manuel Guillén Benavides*

**Representantes de la Sociedad Civil**

*Dr. Walter Velásquez Flores*

*Representante de los Gremios de Productores y Gremios Agrarios*

*Sr. Apolinario Cruz Quispe*

*Representante de CONAMIPE*

*Sra. Rita Macedo Guillén*

*Representante de CEREMA*

*Eco. Elisa Castañeda Huaman*

*Representante de las Universidades.*

*Abog. José Cardenas Chamana*

*Representante de los Colegios Profesionales*

**Alcaldes Provinciales**

*Lic. Simón Balbuena Marroquin*

*Alcalde Provincial de Arequipa*

*CPC Miguel Roman Valdivia*

*Alcalde Provincial de Islay*

*Sr. Camilo José Carcamo Mattos*

*Alcalde Provincial de Caraveli*

*Sr. Sergio Dávila Vizcarra*

*Alcalde Provincial de Camana*

*Sr. Edy Medina Collazos*

*Alcalde Provincial de Castilla*

*José Modesto Cueva Tejada*

*Alcalde Provincial de Caylloma*

*Sr. Miguel Angel Manchego Llerena*

*Alcalde Provincial de Condesuyos*

*Sr. Julio Pastor Totocaya GarateG*

*Alcalde Provincial de La Unión*

### **Los Presupuestos Participativos**

Una primera cuestión, que tiene que ver con la valoración y concepción de los Presupuestos Participativos (PP), es que, tanto las autoridades y funcionarios públicos, así como la sociedad civil, tienen una “**visión formal y/o parcial de los PP: sólo como instrumentos de la gestión pública presupuestaria y no como parte de todo un sistema de instrumentos articulados al logro del desarrollo local/regional**”. Esta valoración parcial de los PP, explica parte de los problemas y limitaciones de su implementación; tales como:

**a) Débil Articulación entre los Planes de Desarrollo y los PP.** Los Planes de Desarrollo sólo son utilizados como documentos referenciales en los PP, y no como la columna vertebral que debe orientar la asignación presupuestaria y, por ende, los montos de inversión de los proyectos orientados al cambio y mejoramiento de las condiciones productivas y sociales local/regional para mejorar la calidad de vida de la población. Es evidente que a nivel regional todavía no se ha logrado una articulación efectiva entre los Planes de Desarrollo Local, Regional y mucho menos con los Planes Sectoriales y Nacional.

Es por ello que los PP son utilizados, tanto por las autoridades como por la sociedad civil, solamente como procesos que se limitan a la parte presupuestaria de la inversión en los proyectos públicos, y no enfocan todo el gasto de la gestión pública y privada en los ámbitos local y regional. Con el agravante, que muchos de los enfoques de inversión local/regional priorizan la “siembra de cemento” en obras de infraestructura pública que no guardan

correspondencia con las necesidades del desarrollo económico-productivo, y, peor aún, que la mayoría de éstas obras se centran en áreas urbanas/citadinas, por tanto, no benefician la solución de los problemas que aquejan a las familias y población rural de sus zonas.

**b) Débil Compromiso Institucional, de los Gobiernos Locales y Regional, con el Proceso de los PP.** Aún no se evidencia una firme voluntad política entre los autoridades y funcionarios de los tres niveles de gobierno (local, regional y nacional) de conjugar la gestión con las aspiraciones y necesidades de la población.

En la mayoría de los gobiernos locales y regional, la implementación del Presupuesto Participativo es asumido como una “obligatoriedad legal” a cargo de los funcionarios y técnicos del área de planificación y presupuestos “responsables de su implementación”; y no como una responsabilidad política que compromete a todos los miembros de la institución (Autoridades, funcionarios y trabajadores en general) que tienen como obligación legal la gestión del desarrollo local/regional, en la que los PP es parte importante de los instrumentos de dicha gestión.

Esto se acentúa con la débil estructura administrativa y personal con poca capacidad técnica de gestión y gobierno, de gran parte de los Municipios distritales y algunos provinciales, lo que limita sus capacidades de implementación de los procesos del PP; especialmente para el manejo de la difusión, capacitación y asignación de montos para los proyectos de desarrollo local/regional.

Por esta razón, es necesario fortalecer las capacidades técnicas, tanto en los Gobiernos Locales como regional, de manera tal, que los Equipos Técnicos, las Unidades Formuladoras y/o las OPI correspondientes puedan viabilizar las propuestas a nivel de “idea” de los agentes participantes, para su elaboración e inclusión como proyectos de inversión en los presupuestos institucionales.

**c) Escasos Montos Disponibles Para la Inversión del Desarrollo Local/Regional.** La poca disponibilidad de montos de inversión para el desarrollo local/regional, incluido los montos del pregonado “shok” de inversiones del Gobierno Central, están generando desencanto y en algunos casos frustración en la población; debido a que los PP no cubren sus justas expectativas y demandas de progreso y bienestar.

A todo esto, se suma negativamente, las inversiones que hace el Gobierno Central directamente y/o a través de las OPD y otras instituciones públicas en los ámbitos locales y regionales que no pasan por los procesos de los PP respectivos. También, debe considerarse, la renuencia de algunas Organizaciones No Gubernamentales y del sector privado a participar en los PP e informar las inversiones que efectúan y que comprometen el desarrollo local/regional.

Los agentes Participantes de los PP, mayoritariamente corresponden a los representantes de la sociedad civil. El número de agentes participantes, ha venido incrementándose, de 42 en el 2003 se ha elevado a 104 en el 2007.

De acuerdo al Registro de Participantes de los PP, su evolución y composición es como sigue: en el Año **2003 hubieron 42 Ag. Par.**, de los cuales 24 eran representantes de la Sociedad Civil y 18 del Sector Público.; en el **Año 2004, fueron 58 los Ag. Par.**, de los cuales 36 eran de la SC y 22 del SP; en el año **2005 los Ag. Par. eran 89**, 65 representaban a la SC y 24 al SP; en el **2006 los Ag. Par. fueron 106**, 78 de la SC y 28 del SP y en el **2007 los Ag. Par. son 104**, 34 del sector público y 70 de la sociedad civil.

La participación de las mujeres en las delegaciones, tanto del sector público como de la sociedad civil, en los agentes participantes es bastante significativa –más del 50%-, siendo superior en el sector público. (Ver Cuadro Nº 11)

**Cuadro Nº 11**  
Total de Agentes Participantes en los PP

Año	Sector público		Sociedad civil	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2003	12	6	14	10
2004	14	8	24	12
2005	14	10	45	20
2006	16	12	53	25
2007	Sector Público: 34		Sociedad Civil: 70	

En los PP del 2003 al 2006 hubo representantes de los gobiernos locales distritales, cosa que no ha sucedido en el 2007. La participación de los representantes de los gobiernos provinciales ha fluctuado entre el 17 y 24% del total de Agentes participantes del sector público. La participación de los representantes del GR en los PP ha fluctuado entre el 19% (año 2005) y el 33% (año 2003). En el año 2007 el GN ha tenido el mayor % de participantes (44%) del sector público. Ver Cuadro Nº 12

**Cuadro Nº 12**  
Agentes Participantes del Sector Público

Año	Centro poblado		Gobierno distrital		Gobierno provincial		Gobierno regional		Gobierno nacional		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2003			3	17%	4	22%	6	33%	5	28%	18	100
2004			3	14%	4	18%	8	36%	7	31%	22	100
2005			6	25%	4	17%	8	19%	6	25%	24	100
2006			8	28%	6	21%	8	28%	6	21%	28	100
2007					8	24%	11	32%	15	44%	34	100

En lo que respecta a la participación de la sociedad civil en los PP de la región Arequipa tenemos que, han sido los gremios empresariales los que han tenido el mayor número de participantes en los años del 2003 al 2006, participación que decreció en el 2007 frente a la representación de los gremios de trabajadores, quienes, a la inversa, tuvieron menor número de participantes en esos años. Las ONGs en el PP del 2007 han tenido un incremento significativo en el número de sus representantes. Las Universidades y los Colegios Profesionales han tenido un número de participantes variable en los PP, destacando el año 2007 con una participación inferior a los años anteriores. Un

sector que no ha participado en todo el proceso de los PP de la región es la Iglesia. De igual manera los partidos políticos. Ver Cuadro N° 13

**Cuadro N° 13**  
Agentes Participantes de la Sociedad Civil

Año	CE/CEO APAFIA		Colegios profesionales		Gremios de trabajadores		Iglesias		CCR		Mesa de concertación		ONG		Organizac. Alimentarias		Org.campe-sinas y nativ		Gremios empresariale s		Org. Juvenile		Org. Vecinales		Partidos		Universid.		Personas	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
2003			1	4%	1	4%			5	21%	2	8%	6	25%					5	21%	2	8%			2	8%				
2004			5	14%	3	8%			5	14%	2	5%	7	19%					8	22%	3	8%			3	8%				
2005			7	11%	5	8%			5	8%	2	3%	13	20%	4	6%			12	18%	3	5%	8	12%			3	5%		
2006			7	9%	6	8%			5	6%	4	5%	15		5	6%			15	19%	5	6%	9	11%			5	6%		
2007			6	8%	1	14%	0				5	7%	1	1%	22	31%			7	10%										

Las orientaciones del GR con relación a la participación ciudadana en los PP se limitan al cumplimiento de las normas, como: Inscripción de organizaciones de base en el registro GRA, coordinaciones abiertas con sus representantes, coordinaciones con los sectores públicos para la presentación de proyectos.

Cabe mencionar que durante toda la gestión anterior, a pesar de haber contado con el apoyo de la Fundación Ebert para el proceso de formulación de los PP, sin embargo la participación de la sociedad civil, era más formal que real, las reuniones eran básicamente informativas, con muy poco debate y discusión de los participantes, destacando en este aspecto los siguientes problemas:

**a) Escasa Participación de la Población y débil representatividad de las Instituciones y Organizaciones Sociales en los PP.** Si bien es cierto que las debilidades antes mencionadas explican, en parte, la escasa participación de la población y sus representantes, es importante resaltar que ésta se debe, a la debilidad orgánica e institucional de los sectores sociales, económicos-productivos y culturales locales y regionales, que sumados a su debilidad programática, no les posibilita participar formulando propuestas y alternativas de solución a los problemas que los aquejan.

Es notorio que gran parte de los representantes de la sociedad civil en los PP, no tienen “representación orgánica” y sus propuestas son a “título personal”; lo que conlleva que uno de los momentos más importantes de los PP, como son la aprobación de los proyectos de inversión y la suscripción de acuerdos y compromisos no expresen las verdaderas necesidades y demandas de cambios y transformaciones sustanciales que requiere la región, debido a qué gran parte de sus propuestas no han sido consultadas ni concertadas con sus organizaciones ni con la población a la que dicen representar.

En esto, existe una gran responsabilidad de los Partidos y Movimientos Políticos nacionales, regionales y locales que, además de estar –la mayoría de ellos- ausentes en el proceso, no cumplen con su función de formar valores y educación política programática en la población, para que participe proactivamente en un proceso tan importante para el desarrollo local/regional,

como son los PP. Esta consideración, también es válida para las Universidades y Colegios Profesionales.

**b) Agentes Participantes de la Sociedad Civil con Poca Preparación en el Manejo de los Procesos Técnicos del PP.** A pesar de que la Ley y los Instructivos del MEF, norman la obligatoriedad que tienen los gobiernos locales y regionales de capacitar a los Agentes Participantes en todos los aspectos necesarios para la adecuada implementación de los procesos del PP, es notoria su escasa preparación y débil manejo de los **aspectos claves del PP: Planes de Desarrollo, Presupuesto e Inversión Pública, Proyectos de Desarrollo, gestión pública**, entre otros; lo que limita su papel protagónico y la responsabilidad de lograr resultados favorables para el desarrollo armónico, sustentable y sostenido local/regional.

Esta debilidad es evidente, y por tanto una obligación mayor de ser subsanada, en los miembros del CCR y CCLs, quienes por mandato legal, les compete liderar los procesos del PP. En este aspecto los “Equipos Técnicos”, locales y regionales, tienen una gran responsabilidad, no sólo en la fase de capacitación sino en la dotación de los conocimientos e instrumentos técnicos y políticos para que los Agentes Participantes cumplan eficientemente sus funciones. Responsabilidad de la que no se pueden eximir los Colegios Profesionales, las Universidades e Institutos Superiores.

### **Composición de los Equipos Técnicos Regionales**

Desde el 2004, los Equipos Técnicos Regionales han incorporado, en su composición a representantes de la sociedad civil, con el mismo número de participantes. Esta característica se mantuvo hasta el año 2007 en el que la sociedad civil cuenta con mayor representación en la composición del Equipo Técnico (60% contra 40%). Ver Cuadro siguiente:

**Cuadro Nº 14**

**Composición de los Equipos Técnicos Regionales**

Año	Sector público		Sociedad civil	
	Número	%	Número	%
2004	4	50	4	50
2005	4	50	4	50
2006	4	50	4	50
2007	4	40	6	60

*Los miembros del sector público de los Equipos Técnicos de los PP del GR de Arequipa, en su totalidad y durante todos estos años corresponden a representantes del GR.*

A la fecha, los procedimientos y mecanismos del PP, no han variado significativamente, por encontrarse normado desde la gestión anterior.

### **Los Comités de Vigilancia y Control (CVC) de los PP**

El GR de Arequipa, a la fecha, ha tenido 3 Comités de Vigilancia y Control de los PP del 2005 y del 2006-2007 y del 2008. Su composición, de acuerdo a la norma, es íntegramente con miembros de la SC y fue de la siguiente manera:

#### **CVC 2005-2006**

Sra Maria Jáuregui Montes, representante de la Sociedad de Adultos Mayores.  
Sr. Santos Arhuire Pumacota, representante de la Asociación Regional de Alpacas Registradas.

Sra Mercedes Nuñez Gutierrez, representante de la Confederación de Trabajadores del Perú.

Sra Rebeca Madani de Vilca, representante Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de Arequipa.

### **CVC 2006-2007.**

Arq. Erika Chanove Arenas, representante del Colegio de Arquitectos de Arequipa.

Sr. Willy Portilla Valdivia, representante de la ONG COPEME

Arq. Manuel Chacon Villalba, representante de la ONG CIMA VERDE

Sra Claudia Romero López, representante de ASPADIS

### **CVC 2008.**

Dino Jiménez Montesdeoca, representante de Consultores en Planificación (COPLAN)

Juana Arenas aspilcueta, representante de la Red Mujer Rural

Cesar Quispe Barriga, representante del Sindicato de Docentes de Educación Superior

Miguel Rodríguez Salas, representante de la Fundación de Investigación Científica.

Nicolas Corrales Romero, representante del Comité Magisterial de Apoyo Cívico Social (COMACIS)

Neptalí Meza Barriga, representante de la Junta de Usuarios de Riego Regulado

El funcionamiento de los CVC, es esporádico y coyuntural, el día de su instalación y en la aprobación de los proyectos priorizados en los PP y puntualmente para el análisis de alguna obra del GR. Ver Cuadro Nº 15

**Cuadro Nº 15**  
**Resumen del Funcionamiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo**

Año	Instalación (si/no)	Miembros (número y organizaciones)	Número de reuniones	Principales acciones
2005	Si	4: 1 Adultos Mayor, 1SPAR, 1CTP, 1ICONAMYPE	4	Revisión PP 2004 y Análisis de Proyectos
2006	Si	Idem	4	Idem
2007	Si	4 (2005-2006): Colg. Arquitectos, 1 ONG COPEME, 1 ASPADIS, 1 ONG CIMAVERDE	3	Revisión PP 2006 y Análisis de Proyectos y acciones de capacitación

A estas alturas, es evidente una sensación de inoperatividad de los Comités de Vigilancia y Control de los PP; como consecuencia de: la apatía y/o desconocimiento de las facultades legales que le competen a la sociedad civil para participar en la gestión pública y los PP, por parte de algunas autoridades

y funcionarios de los gobiernos regional y locales; la poca claridad, tanto en las autoridades, dirigentes y OSB, sobre las obras y proyectos de impacto necesarios para el desarrollo local/regional; entre otros.

El Comité de Vigilancia y Control del PP, con la actual gestión han sido elegidos tomando en cuenta las experiencias anteriores y han ampliado el número de su integrantes (de 4 a 6).

### **Espacios de Concertación Sectorial en la gestión regional**

Además de los espacios normados por ley, como los Consejos Regionales de Salud, Educación, Medio Ambiente y Defensa Civil, a nivel regional destacan 16 espacios de concertación sectorial, que desarrollan sus actividades en torno a 6 ejes temáticos. Ver Cuadro Nº 16

**Cuadro Nº 16**

<b>Eje Temático</b>	<b>Espacio de Concertación</b>
1. Desarrollo Económico-productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comité Ejecutivo Regional Exportador</li> <li>* Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMIP)</li> <li>* Consejo regional para el Desarrollo Vitivinícola</li> <li>* Consejo Regional de Sanidad para la Exportación Agraria</li> <li>* Mesa de Coordinación para la exportación del Olivo</li> <li>* Comité de Coordinación Regional del Sector Alpaquero</li> <li>* Consejo Regional de Coordinación para el Acopio y Categorización de la Fibra de Alpaca</li> <li>* Comité de Prevención y Contingencia de Recursos Naturales que afectan a los Camélidos Sudamericanos</li> </ul>
2. Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Consejo Regional de Turismo</li> </ul>
3. Reserva Naturales y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comité de Gestión de la Reserva de Salinas</li> <li>* Comité de Gestión del Santuario de Mejía</li> <li>* Grupo Técnico de Defensa de la Campiña</li> <li>* Comité de Política Ambiental Regional</li> <li>* Sistema Regional de Gestión Ambiental</li> <li>* Grupo Técnico Regional de Gestión Ambiental</li> </ul>
4. Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Grupo de gestión de Riesgos (COER)</li> </ul>
5. Transportes	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan Vial Regional Participativo</li> </ul>
6. Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Red de la Primera Infancia de Arequipa</li> <li>* Comisión Regional de Fortalecimiento de la Mujer y la Familia</li> </ul>

Como se puede apreciar, los ejes temáticos en los que existen mayor número de espacios de concertación son, el económico-productivo con 8 espacios; el de reservas naturales y medio ambiente con 6 espacios y el social con 3.

**Los espacios que han logrado mayor nivel de consolidación son 5:**

- **El Comité Estratégico Exportador**, que articula 12 organizaciones, organiza mesas y talleres por producto y ha conseguido apoyo financiero de una institución suiza.
- **El Comité Regional del Sector Alpaquero**, conformado por nueve instituciones que promueven actividades referidas a la producción y comercialización de la Fibra de Alpaca, logrando la organización gremial y empresarial de los Comités de Productores y la implementación de 10 Centros de Acopio de Fibra..
- **El Comité Regional para el Desarrollo del Turismo**, constituido por 8 instituciones que fomentan y promueven el desarrollo turístico en la región y cuenta con 7 Comités Provinciales de Desarrollo Turístico.
- **La Mesa de Coordinación para la Exportación del Olivo**, integrada por 7 instituciones que facilitan y promueven la exportación de los productos del olivo, con resultados positivos en mayores niveles de competitividad, en parte , a la creación de un Instituto de Investigación y Desarrollo del Olivo y una base de datos de productores y productos.
- **La Comisión Regional de Sanidad para la Exportación Agraria**, conformada por 6 instituciones que brindan sanidad a los productos de exportación y el fortalecimiento de las cadenas productivas del agro, con eficientes programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades.

Los que participan de estos espacios son, mayormente: Funcionarios públicos, Representantes de organizaciones funcionales al tema, Gremios empresariales, ONGs, Universidades, otros. Los temas abordados en estos espacios son: Políticas sectoriales, Propuestas técnicas sobre la materia, Organización y capacitación multidisciplinaria.

Los nuevos espacios de concertación sectorial con el actual GR, se implementarán conforme avance el proceso de la nueva estructura orgánica del GR.

### **El Gobierno Regional y su participación en las demandas sociales**

Con la actual gestión, en situaciones de agudización de las demandas sociales y confrontaciones políticas, el GR ha participado con los sectores populares (como en el FACA y en el Comité de Lucha para la Negociación con Cerro Verde) logrando canalizar el dialogo con las autoridades del gobierno nacional. En estos casos, la participación del GR brinda asesoría técnica, rinde informes de las gestiones, canaliza las expectativas y sugerencias de la población para su trámite en las instancias respectivas y, dependiendo de las circunstancias, asume la representación y liderazgo de las demandas.

## **5. Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información:**

La gestión anterior, no tuvo una disposición muy favorable a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. Durante su período, el dialogo, la coordinación interinstitucional y el manejo de la gestión pública en forma cristalina, no fueron sus principales características.

La actual gestión regional manifiesta una actitud y vocación política más transparente, dialogante y abierta a la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

Sin embargo, todavía no implementa cambios significativos en los mecanismos de rendición de cuentas, salvo la realización de Audiencias Públicas, las Reuniones Descentralizadas del Consejo Regional, Conferencias de Prensa y Entrevistas en los medios de comunicación regionales y nacional en los que además de informar de las acciones de gobierno se “rinde cuenta de la gestión regional” por las Autoridades regionales (Presidente, Vicepresidente y Consejeros) y principales funcionarios.

### ***Un Portal poco amigable***

Otro aspecto, es el portal del GR que esta funcionando, pero no con la velocidad de alimentación que desean los ciudadanos y dirigentes de las organizaciones sociales, y su presentación no es de lo más “amigable” para el acceso a la información requerida. A estas alturas, es notoria, en la actual gestión, la ausencia de una política – y el equipo correspondiente- de comunicación e información que evidencie la transparencia de los actos del gobierno regional e informe, de manera oportuna, sus acciones y proyectos de gobernanza regional.

El Portal del GR difunde las Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones del GR; sin embargo en la actual gestión destaca la priorización de su difusión en versión impresa en los diarios de circulación regional, como un esfuerzo para lograr mayor cobertura de difusión. Con relación al Plan de Desarrollo Concertado, el portal contiene la última versión de mediano plazo aprobada. También difunde las Actas del Consejo Regional

En lo que respecta a la información actualizada sobre la adquisición de bienes y servicios y proveedores, su información no es completa ni actualizada.

Sobre la Ejecución presupuestaria, a la fecha del presente documento, la información esta actualizada al III Trimestre. Sobre el Programa de Inversiones el portal contiene información parcial e incompleta, tienen previsto actualizarse antes del término del ejercicio fiscal.

El portal si identifica al funcionario responsable del acceso a la información: en la gestión actual es el Ing. José Callo Choquevilca.

Los avances en materia de transparencia y acceso a la información de la actual gestión recién se evidenciarán y/o evaluarán al cierre del ejercicio fiscal. Sobre este acápite, ver Cuadro N° 20

**Cuadro N° 20**

**Resumen Sobre la transparencia del Gobiernos Regional, a partir del 2004,  
mediante el Portal de Transparencia del gobierno regional**

Año	Presupuesto			Adquisiciones		Consejo Regional		
	Programa de Inversiones	Ejecución Presupuestal	PIM	PAAC	Procesos de selección	Actas	Acuerdos	Ordenanzas
2004	CA	ID	CA	CA	ID	CA	CA	CA
2005	CA	ID	CA	CA	ID	CA	CA	CA
2006	CA	ID	CA	CA	ID	CA	CA	CA
2007	CF	CF	CF	IF	IF	CA	CA	CA

**CA** (información completa y actualizada), **CF** (Completa fuera del plazo), **IF** (Información Incompleta y fuera de los Plazos), **ID** (información incompleta y desactualizada), **SI** (sin información relevante).

## **6. Integración Regional:**

### **Sobre las Juntas de Coordinación Inter Regional:**

El GR, de la gestión anterior, participó en la Junta Macroregional del Sur, con los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno y Madre de Dios, pero no tuvieron un rol significativo en cuanto a liderazgo concertador para la promoción de una efectiva coordinación Inter Regional en base a las demandas comunes, que tiene Arequipa y sus departamentos vecinos, para el desarrollo de la macro región.

La periodicidad de las reuniones estuvieron marcadas por la elaboración de los Expedientes Técnicos para la integración de las regiones; por tanto sus Agendas y reuniones se realizaban según los avances, ánimos y expectativas del proceso de integración.

No existía ningún mecanismo ejecutivo para el cumplimiento de los acuerdos, Las actas aprobadas eran sus términos de referencia. Las actas existían, pero no eran de fácil acceso para la población, además estas eran manejadas por el CND, lo que dificultaba aún más su accesibilidad.

En el caso del GR de Arequipa, el Presidente o su representante informaba al CR los acuerdos adoptados. El CR intervenía en sus orientaciones mediante los consejeros regionales.

El GR, de la gestión anterior, jugaba un rol viabilizador para la implementación de las Juntas de Coordinación Interregional, suavizando las contradicciones con las otras regiones con medidas como las presidencias rotativas, impulsar los expedientes técnicos para su conformación, entre otras. Las principales iniciativas desde la Junta, estuvieron referidas a medidas de carácter administrativas, tales como la desconcentración de funciones, descentralización fiscal y mayores recursos presupuestales.

Los resultados de este proceso, para la región no fueron óptimos, debido al cálculo político de las autoridades de la gestión anterior, tanto de Arequipa como de los departamentos vecinos.

La gestión actual ha tenido varias coordinaciones interregionales, pero que todavía no se han formalizado en Juntas. El proceso más avanzado es con el GR de Ayacucho, cuya formalización está autorizada por el Acuerdo N° 072 del CR. Normalmente quién representa al GR, en estas coordinaciones, es el Presidente o Vicepresidente.

### **Sobre el proceso de Integración de Regiones:**

Este es un Tema que no se ha vuelto a tocar, desde del Referéndum del 2005; dicho sea de paso ni las autoridades ni los representantes de la SC han hecho público sus apreciaciones de dichos resultados. Más aún, no existe una

posición definida, tanto de las autoridades nacionales como regionales sobre el particular.

En este punto, cabe mencionar el rol jugado por la gestión regional anterior, de abierta discrepancia a la conformación de una macro región sur –por razones de cálculo político electoral-, boicot a los esfuerzos desarrollados por la sociedad civil y “elaboración” de última hora de una “propuesta técnica” de integración con Tacna y Puno, haciendo el puente a Moquegua, coincidiendo con el Presidente de Puno (Jiménez) en impedir la posibilidad de constituir la macro región.

Otro aspecto que jugó un papel “disuasivo” para la conformación de la macro región fueron las expectativas del recurso del canon del gas y/o minero, por las autoridades de Cusco y Moquegua, que no deseaban compartirlos con las otras regiones.

La sociedad civil si tuvo una participación descollante en este proceso. Con sus representantes en el CCR y otras organizaciones económicas, sociales y culturales efectuaron reuniones macro regionales en Arequipa, Puno y Moquegua, y auspiciaron eventos y encuentros de debate y discusión sobre la importancia y necesidad de la integración macro regional.

Actualmente las acciones que se desarrollan en torno al tema son esporádicas y circunscritas a reuniones entre representantes de provincias limítrofes con los departamentos de Cusco, Moquegua y Puno. El actual GR de Arequipa tiene interés en el tema, pero todavía no está en su Agenda de trabajo inmediato.

**□ Sección III:  
Conclusiones y Recomendaciones**

## **□ Conclusiones**

### **Sobre la Transferencia de competencias, funciones y facultades**

Durante el período de evaluación, las transferencias de competencias, funciones y facultades programadas para el GR de Arequipa, comprenden a 14 sectores, de los cuales 10 son Ministerios sectoriales.

*El proceso de transferencias no se ha cumplido de acuerdo a lo programado. Su grado de implementación es débil. No contó con la asistencia técnica necesaria para su efectiva implementación de parte del GN. En algunos sectores hubo resistencia a la transferencia, especialmente en las OPDs (CONACS, PRONAMACHCS, SENASA, FONCODES, PRONAA, PETT, Pro Vías, INDECI, entre otros), resistencia que fue avalada por la “desaceleración” de la política descentralista del GN anterior.*

*Las pocas transferencias de funciones que se efectuaron eran de competencias sectoriales, que por la naturaleza de la función transferida más corresponde a una desconcentración administrativa que a la transferencia de funciones y competencias que promuevan y fortalezcan el proceso de descentralización.*

*La mayoría de las transferencias de funciones –sino fuera por las 3 funciones de agricultura que tuvieron asignación presupuestal, podríamos decir casi todas-, no fueron acompañadas de sus partidas presupuestales institucionales.*

*En tal sentido, la principal característica de las transferencias de funciones, competencias y facultades, es que el Gobierno Regional ha recibido responsabilidades sin recibir las partidas presupuestales para su ejecución. Con el actual Gobierno Nacional, esta característica es más acentuada, particularmente con la “decisión” presidencial de “transferir antes del 2008 las 137 funciones sectoriales”.*

*A manera de resumen, con relación a la transferencia de competencias, funciones y facultades, en la región Arequipa se evidencia que este proceso no ha sido igual en los sectores analizados; así tenemos que en Educación el proceso no avanza en lo más mínimo; en salud la transferencia ha tenido sus avances y retrocesos, destacándose como una característica en este sector la “transferencia” de algunas funciones que por sus características de ejecución éstas ya eran efectuadas por el sector (caso de las campañas de salud), y en el caso de Agricultura la transferencia de las OPDs fue nula durante la gestión anterior. Los 3 sectores tienen en común la tendencia de recibir transferencias sin las partidas presupuestarias, salvo agricultura que recibió las partidas de 300 mil nuevos soles para 3 de las 7 funciones transferidas.*

### **Sobre la Transferencia de recursos y orientación de las inversiones**

*Durante el período de evaluación no se hicieron los costeos de las funciones a transferir porque el CND les manifestó que “había coordinado con los Ministerios y los Jefes de Pliegos para que dichas transferencias vayan con sus respectivas partidas institucionales”. Como todos sabemos, esto no sucedió.*

*Recién, con esta gestión se están haciendo los costeos correspondientes en la mayoría de los sectores. Este trabajo es efectuado con el apoyo y asesoramiento de la GTZ.*

*La evolución de las transferencias de recursos para las inversiones en el GR de Arequipa ha tenido incrementos significativos en el 2004 (68%) y en el 2006 (104%); destacando la fuente del Canon y Sobre Canon como la fuente que tiene los mayores incrementos (100% en el 2005 y en el 2006). La actual gestión regional, a la fecha ha logrado incrementos adicionales de 87 millones (32 del Canon, 39 en Excedentes de Utilidades Mineras y 16 en Recursos Ordinarios).*

*Desgraciadamente, estos incrementos en recursos de inversión “no han ido de la mano con la dotación y/o desarrollo de capacidades en personal calificado, equipamiento y presupuesto operativo adicional” que permita desarrollar la capacidad de gasto en inversiones de parte del GR, razón por la que el sistema de ejecución de los recursos de inversión “funciona con mucha lentitud” y no responde adecuadamente a las expectativas y demandas de la población. Los múltiples requisitos del SNIP (para la aprobación de los proyectos) y del CONSUCODE (para los procesos de licitación) siguen siendo el “cuello de botella” para una mayor celeridad y mejor disponibilidad de los recursos.*

*A la fecha, el GN no implementa sistemas de apoyo para mejorar la capacidad de gasto de los GR; y de parte de éstos no encuentran los mecanismos que ayuden a “desentrampar el cuello de botella”. Si la situación no varía, en este aspecto, lo más probable es que la actual gestión regional, al cierre del presente año, no gaste en inversión todos los recursos transferidos.*

### ***Sobre la Reforma Política del gobierno regional***

*En este aspecto, es donde el GR –la actual gestión- ha dado pasos significativos en la organización y criterios de funcionamiento con **cambios en la estructura funcional, tanto en los órganos de gobierno** (separación de poderes entre el ejecutivo –Presidencia y Vice Presidencia- y legislativo- Consejo Regional-) **como en los órganos de línea** (una Alta Dirección y Directorio de Gerentes que incorpora a los sectores como órganos de línea mediante Gerencias Regionales). Destaca la separación de poderes y funciones, a nivel regional, entre el Ejecutivo (Presidencia y Vice presidencia) y el Consejo Regional con su rol normativo y de fiscalización. Así mismo, la desaparición de las Direcciones regionales en los sectores y su reemplazo por Gerencias Regionales –como órganos de línea del GR- lo que las hace más funcionales al desarrollo regional y reduce la dependencia de los ministerios del GN*

*Estos cambios están plasmados en la OR Nº 10, que mediante la precisión de su Finalidad y Misión institucional, establece un nuevo ROF y Organigrama Estructural más acorde a dichos objetivos institucionales para cumplir su rol promotor del desarrollo regional con eficiencia administrativa. Dichos cambios le están permitiendo avanzar en la gobernanza regional.*

### **Sobre la participación de la sociedad civil**

*Durante el GR anterior, la participación de la sociedad civil en la gestión regional se ha ceñido estrictamente a los espacios normados en la legislación nacional. De parte del GR no ha habido mayores esfuerzos por desarrollar dichos espacios y/o implementar otros mecanismos de participación. La mayoría de los espacios de concertación existentes en ámbito regional son productos de la iniciativa y esfuerzos de la SC, especialmente de los sectores económicos- productivos y sociales involucrados en dichos espacios.*

*El funcionamiento y producción del CCR, PP y CVC, no han tenido mayor trascendencia en la gestión del GR, ni mucho menos, han contribuido al fortalecimiento del proceso de descentralización con mayor participación ciudadana, a pesar de haber tenido un incremento de los participantes en los PP; ello, porque su funcionamiento y producción se ha constreñido, estrictamente, a la normatividad oficial, por un lado, y porque no se han tomado en cuenta los proyectos priorizados por la SC, primando los proyectos viales “digitados” por las autoridades y funcionarios de la gestión anterior. Todo ello denota una ausencia de real liderazgo para la descentralización y desarrollo regional.*

*La actual gestión regional, promueve una actitud más dialogante y una política de mayor apertura y concertación con las organizaciones económicas-productivas, sociales y culturales, lo que debe propiciar una mayor participación ciudadana en la gestión pública regional. Por lo pronto, se nota en el PP del 2008 una mayor participación y compromiso de actores sociales y económicos productivos interesados y/o comprometidos con el desarrollo regional, como es el caso del colectivo de ONGs. y de los gremios de los trabajadores. Sin embargo, queda pendiente el tema de los montos asignados para la inversión, tanto regional como local, y a cuanto corresponde dicho monto con relación a Presupuesto total.*

### **Sobre la Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información**

*Durante el período de evaluación, la gestión anterior sólo cumplió formalmente lo normado –aperturó la página Web y con reticencias entregaba información de su gestión- y no fue, precisamente, un dechado de transparencia y acceso a la información.*

*La actual gestión, a pesar de su actitud y vocación de gestión transparente y contar con recursos técnicos y profesionales, todavía no ha hecho cambios significativos que hagan más amigable y eficiente el portal y la accesibilidad a la información, sigue con los lastres de la gestión burocrática tradicional. Lo que destaca en la actual gestión regional, es su tendencia a priorizar la*

*utilización de los medios de comunicación impresos –periódicos-, radiales y televisivos y las conferencias de prensa para difundir sus actos de gobierno.*

### **Sobre la Integración Regional**

*Con relación a este tema, durante la gestión regional anterior se hicieron varias intentonas para plasmar Juntas de Coordinación con los otros departamentos del sur, pero, los intereses político-chauvinistas de carácter localista primaron en la conducta de la mayoría de sus autoridades. Por ello, no pudo plasmarse en esfuerzos serios que coordinen y articulen políticas comunes y de complementariedad con las otras regiones del sur del país, más allá de las reuniones protocolares que se efectuaron.*

*La actual gestión regional viene implementando varias acciones sobre este punto, especialmente los esfuerzos de integración interprovincial. Cabe destacar los avances de la Junta de Coordinación interregional entre los GR de Arequipa y Ayacucho para promover el desarrollo armónico y sustentable de las 3 provincias del sur de Ayacucho (Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara) y de 2 provincias del norte de Arequipa (Caraveli y La Unión).*

*En esta misma perspectiva se inscriben los esfuerzos promovidos por las Municipalidades Provinciales de Caylloma (Arequipa), Espinar y Canas (Cusco) y algunas provincias de Puno, que han realizado cuatro encuentros para promover acciones de integración, encuentros que han contado con la participación del GR actual. El 31 de Octubre se realizó la V Junta en Canas (Cusco). Todavía es prematuro evaluar los resultados de estos esfuerzos.*

*La gestión anterior no tuvo un papel descollante en la promoción de la integración regional. Por el contrario, bloqueo y/o se opuso a iniciativas y esfuerzos de la SC que propugnaban la conformación de la Macro Región Sur. Su actuación en el Referéndum del 2005 fue contraria al sentir mayoritario de la población arequipeña. Resalta durante la gestión anterior la participación de la SC, mediante sus representantes en el CCR y el concurso de los agentes empresariales y sociales que promovieron la Macro Región Sur con eventos en Puno, Moquegua, Tacna y coordinaciones con Cusco y Apurímac, pero que desgraciadamente no tuvieron el eco correspondiente, tanto de parte del GR de la gestión anterior ni de las poblaciones de dichos departamentos, y menos aún de los burócratas del CND. Sobre el particular está pendiente una evaluación de esta experiencia.*

*La actual gestión todavía evidencia su posición sobre este punto, por lo menos como decisión política pública. Su acercamiento y coordinación con las provincias limítrofes de los otros departamentos, podría indicar una nueva estrategia para impulsar la integración regional.*

*En este aspecto, también sectores de la sociedad civil están retomando la iniciativa y a través de los Colegios Profesionales –CONREDE Arequipa- han promovido un Encuentro de Colegios Profesionales del Sur (ECPROSUR: con la participación de Cusco, Puno, Moquegua, Tacna, Madre de Dios y Arequipa) con “el objetivo de generar espacios de diálogo entre los profesionales para debatir el desarrollo regional y el rol que corresponde a los Colegios Profesionales” con temas de debate como: “La Agenda Mínima de*

**Desarrollo de la Macro región Sur del País**” cuyo ponente fue el Vice Presidente de Arequipa, “**La importancia de la Macro región Sur para el Desarrollo Regional**”, las “**Inversiones en la Macro región Sur**”, los Proyectos de “**La interoceánica**” “**El gasoducto del Sur y la Petroquímica**”, la “**Educación, Ciencia y Tecnología en el Sur Peruano**”, entre otros.

□ ***Recomendaciones para el Proceso de descentralización y Desarrollo Regional en Arequipa***

**Consideraciones Básicas**

Formular recomendaciones para el desarrollo de Arequipa, a manera de “agenda”, requiere para su cabal valoración, no sólo del balance del proceso de descentralización de los últimos años –someteramente resumida en las páginas anteriores-, sino también una adecuada interpretación de las dinámicas económicas, sociales e históricas que han condicionado el desarrollo geoeconómico de arequipa y su papel en el sur peruano y escenario nacional.

A nivel regional, Arequipa, por su estratégica ubicación geográfica, se articula con los departamentos de Ica, zona sur de Ayacucho, Moquegua, Tacna, Puno, Cusco y Madre de Dios, departamentos con los que desarrolla una relación económica-productiva y les brinda una plataforma de servicios que la convierte en el eje articulador y promotor de la gran región Macro Sur Peruana con proyección Cuatri Nacional, gracias a la carretera Panamericana –que la recorre de norte a sur- y a los siguientes ejes viales:

- Matarani-Arequipa-Juliana-Sicuani-Cusco-Quillabamba (paralela a la ruta del ferrocarril).
- Arequipa-Tintaya-Sicuani-Cusco (que une Arequipa-Cusco, sin pasar por Puno e integra a la mina de Tintaya, una de las más grandes del Sur del Perú).
- El circuito Nazca-Abancay-Cusco-Juliana-Arequipa-Camana-Nazca (este eje articula la zona costera con el sur andino).

Arequipa se encuentra dentro del eje promotor y de influencia de la carretera transoceánica que articulará los Puertos de Matarani e Ilo con las ciudades de Arequipa, Puno, Cusco y Madre de Dios en el Perú y las ciudades de Asís y Río Branco en el Brasil

Arequipa es uno de los departamentos más dinámicos del sur peruano. En el 2006, fue el segundo departamento con mayor recaudación: S/. 1,328 millones (2.3% del nacional). En el mismo año, los depósitos y colocaciones de la Banca Comercial de Arequipa fue de: S/. 1,315 millones (2.3% del nacional) y S/. 1,556 millones (2.4% del nacional) respectivamente, lo que la convierten en el quinto departamento con mayor actividad financiera. Por todo lo anteriormente expuesto, Arequipa es uno de los mercados internos más importantes del país y el primero en el sur peruano.

En este contexto, cabe resaltar el “**Acuerdo Regional para el Desarrollo y la Gobernabilidad de Arequipa**” que promovió el Grupo Propuesta Ciudadana y su Equipo Impulsor Regional, en el proceso electoral del 2006, con la participación de las principales organizaciones económicas, sociales y políticas, en la que se suscribió una propuesta programática de 10 Temas:

- Tema 1: Rol de la región Arequipa en un mundo globalizado.

- Tema 2: La reactivación de la base productiva regional.
- Tema 3: El desarrollo de la competitividad y formalización de las PYMES.
- Tema 4: Promoción de la Inversión Privada y Financiamiento del desarrollo.
- Tema 5: La Construcción de nuevo capital social.
- Tema 6: El desarrollo humano y la igualdad de oportunidades.
- Tema 7: La conservación y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Tema 8: La infraestructura para la integración regional
- Tema 9: El desarrollo y la articulación de los espacios urbanos de la región.
- Tema 10: La descentralización y la institucionalidad democrática del desarrollo regional.

Acuerdo que fue suscrito, también, por el movimiento político del actual gobierno regional.

Por tanto, dentro de éste marco y consciente de que el proceso de descentralización y regionalización del país es todo un proceso -económico, político y socio-cultural- que requiere no sólo de la voluntad política -decisiones y acuerdos de estado y de los diferentes niveles de gobiernos- sino también de la existencia de actores sociales y económicos comprometidos con dichas decisiones y políticas, en el contexto del presente trabajo, formulamos nuestras recomendaciones para el proceso de descentralización y desarrollo regional en Arequipa, en dos niveles:

#### **a) Políticas Programáticas**

**1. Promoción de un Liderazgo económico-productivo y social para el Desarrollo Local/Regional,** que a partir del reconocimiento de su identidad mestiza y conciencia local/regional promueva: **i)** un desarrollo económico-social con visión estratégica; **ii)** las fuerzas sociales y políticas con visión programáticas y **iii)** los líderes con visión estratégica regional que orienten y promuevan dicho desarrollo, cuya capacidad de propuesta y liderazgo vaya más allá de los enfoques y “visión localista/departamentalista”, de manera tal, que la conjunción de éstos factores, genere el PODER económico-social capaz de construir el proceso de desarrollo regional y macroregional.

**2. Actualización del Plan Estratégico para el Desarrollo Local/Regional,** que precisando los Objetivos Del Desarrollo de Arequipa y Macro región y considerando los aportes del Plan Concertado Regional, del “Acuerdo Regional para el Desarrollo y Gobernabilidad de Arequipa” (Grupo Propuesta Ciudadana y Equipo Impulsor Regional), de la Tesis para una Agenda Estratégica Regional (Arequipa 2021 – Prospectiva), los trabajo del Instituto para el Desarrollo del Sur (PROSUR), de las Universidades, ONGs, etc., logre articular **una propuesta consensuada técnica y socialmente**, de manera tal que sea el instrumento rector de las fuerzas económicas, sociales y políticas y el instrumento de gestión de los niveles de gobierno y sus autoridades políticas, en base a un **Modelo de Desarrollo Regional Económico, Social y Político de carácter Nacional, Democrático y Equitativo**, que tenga en el desarrollo del capital humano y bienestar de la población, su matriz fundamental.

**3.- Elaboración y aprobación de una Agenda (Programas de Gobierno Local/Regional)**, que además de definir las políticas públicas del desarrollo local/regional, en base a la Visión y Objetivos del Plan Estratégico, prioricen concertadamente, para el período del 2007 al 2011: **i) las inversiones públicas y privadas que se deben efectuar en los ámbitos locales y a nivel regional, ii) la explotación y manejo sustentable de los recursos naturales y el medio ambiente regional, iii) el desarrollo del capital humano, social e institucional para la sostenibilidad del desarrollo local/regional.**

#### b) Políticas Administrativas

**1.- Realizar el costeo de las funciones transferidas y por transferir para gestionar la transferencia de funciones, competencias y facultades con las partidas presupuestales institucionales** correspondientes a las acciones y actividades que demanda el desarrollo regional de Arequipa y la macro región sur..

**2.- Implementar Programas de desarrollo de capacidades en gestión pública:** humanas, técnicas y financieras **en la sede central y sectores**, para promover el desarrollo local/regional, mejorar la capacidad de gasto, optimizar el uso de los recursos y hacer más eficiente la inversión regional. En tal sentido, se debe priorizar la **formación de cuadros profesionales y técnicos, tanto en el sector público como en el privado, especializados en la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de Desarrollo Estratégicos: productivos y sociales**, que conlleven propuestas programáticas para el desarrollo local/regional con sus respectivos planes de gestión que garanticen el cumplimiento de las metas planteadas.

Esta capacitación debe inscribirse en el marco de la **Constitución e Implementación del Centro Regional de Planificación (CERPLAN)** que, en primer lugar formule un **Sistema de Planificación del Desarrollo Regional** articulando las Oficinas e instancias de planificación públicas e incorpore a las Universidades y Centros de Investigación y promoción del desarrollo de la región, al sector privado, de manera tal que logre elaborar, formular, promover y ejecutar una sola política pública para el desarrollo regional. Igualmente, se debe propiciar la capacitación e implementación de sistemas de administración pública (personal, remuneraciones, abastecimiento, contabilidad, control, adquisiciones, etc.) basados en objetivos y resultados.

**3.- Capacitar al personal de la burocracia regional** en la implementación de las reformas e implementación de la nueva estructura política-administrativa de gestión regional, en el marco de un **Programa de Modernización y Descentralización de la Gestión Pública con visión gerencial** para garantizar la eficiencia y eficacia en la promoción del desarrollo y prestación de los servicios que les son inherentes. **Promover el compromiso y participación de la SC** en los procesos de reforma del GR.

**4.- Fortalecer los actuales espacios de concertación y participación ciudadana en la gestión pública regional**, especialmente el CCR, los PP, los CVC, las Mesas Temáticas, etc., brindándoles respaldo y soporte técnico y logístico para su desarrollo institucional y el mejor cumplimiento de sus funciones. Promover nuevos mecanismos y espacios de concertación y participación ciudadana en la gestión pública mediante Programas y Proyectos que desarrollen y fortalezcan la organización e institucionalización de las OSB y promuevan el **desarrollo de nuevos liderazgos programáticos** acordes con las demandas del desarrollo regional y nacional.

En este aspecto, es importante el valorar y fortalecer la experiencia de los **PP como espacios de concertación** entre el gobierno y la sociedad civil, **como “escuelas” de formación y promoción de nuevos liderazgos**, como espacios que contribuyen a la gobernabilidad local/regional en la medida que desarrollen una cultura de transparencia en la gestión pública y en el manejo de la inversión y erario público. Un paso significativo sería el asignar un monto del presupuesto regional para este objetivo.

**5.- Mejorar el portal del GR (hacerlo más ágil y “amigable”)** de manera que sea accesible para toda la ciudadanía; **facilitar el acceso a la información** agilizando la tramitación burocrática y mejorando los canales de información (boletines, Murales, campañas, voceros oficiales, etc) para hacer más transparente la gestión y más accesible la información de sus acciones. **Implementar campañas de información ciudadana**, que no solo abarque a las acciones del GR, sino también las políticas del GN y GLs que atañen a la ciudadanía.

**6.- Promover Juntas de Coordinación Inter Regional para la ejecución de los Proyectos de carácter multiregional**, como: el Gaseoducto, la Transoceánica, etc.; en la que los sectores, públicos y privados, directamente beneficiados sean los principales actores.

**7.- Promover la evaluación y balance de las experiencias de integración regional – incluida el “Referéndum” del 2005-**, de manera tal, que sirva para aprobar las orientaciones y estrategias que permitan un real proceso de integración para la promoción del desarrollo macro regional en el sur del Perú.

**□ Anexos:**

### **Anexo 1: Bibliografía Consultada**

- *Acuerdos y Ordenanzas del GRA Anos 2003 al 2007*
- *Actas del PP del GRA 2003-2006*
- *OR Nº 10*
- *Planes Anuales de Transferencia: 2005, 2006 y 2007.*
- *Plan Quinquenal de Transferencias 2006-2010*
- *Plan de Transferencias Sectorial del Quinquenio 2005-2009*
- *Presupuestos Regionales 2003 al 2007*
- *Plan y Agenda Agraria Regional de Arequipa*
- *Plan Regional de Salud*
- *Plan Educativo Regional de Arequipa*
- *Reportes Regionales de Vigila Perú: Sistema de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización del Nº 1 al Nº 13 y los Reportes Regionales de Vigilancia de las Industrias Extractivas del Nº 1 al Nº 6.*

## **Anexo 2: Relación de Personas Encuestadas y Entrevistadas**

### **2.1. Encuestadas**

- Presidente y Vicepresidente del GR actual
- Gerente Regionales: Gerente General, Gerentes Regionales de: PPyOT, de Agricultura, de Salud y de Educación; Jefes de las Oficinas de: Planificación, de Presupuesto, de Inversión del GRA y de las Oficinas de Planificación de Agricultura, Salud y Educación, de la actual gestión.
- Gerente General y el encargado del PP, de la gestión anterior.
- Consejeros Regionales, Secretario del CR y Asesora del CR.
- 2 Representantes de la SC ante el CCR y 2 Agentes Participantes del PP
- Al responsable de la transferencia de la gestión anterior y de la actual (Gerente General anterior y actual Asesor principal de la gestión actual)
- Al Responsable de la Comisión de Reforma del GRA (Gerente General actual)

### **2.2 Entrevistadas**

- El Presidente y Vicepresidente del GR actual
- Gerente Regionales: Gerente General, Gerentes Regionales de: PPyOT, de Agricultura, de Salud y de Educación y Jefes de las Oficinas de: Planificación, de Presupuesto, de Inversión del GRA y de las Oficinas de Planificación de Agricultura, Salud y Educación, de la actual gestión.
- Gerente General y el encargado del PP, de la gestión anterior.
- 4 Consejeros Regionales, el Secretario del CR y la Asesora del CR.
- 1 Representante de la SC ante el CCR y 1 Agente Participante del PP
- Responsable de la transferencia de la gestión anterior y de la actual (Gerente General anterior y Asesor principal de la gestión actual)
- El Responsable de la Comisión de Reforma del GRA (Gerente General actual)
- José Lombardi Indacochea de la ONG Taller
- Alipio Montes Urday de la ONG CEDER
- Alberto Arredondo de PROSUR

### **Anexo 3: Personas Participantes en el Grupo Focal**

- Reynaldo Roberts (Foro Sur 21)
- David Gonzales Bejarano (FDTA)
- Maria Lozada Nuñez (SADA)
- Arturo Portilla Valdivia (NER: Núcleo Educativo Regional)
- Juliana Torres Lopez (Foro por la Equidad)
- José A. Cardenas Chamana (Colegio de Abogados y Representante de la SC en el CCR)
- Walter Velásquez Flores (Representa de los Productores y Gremios Agrarios en el CCR)
- Sara Tapia Cassi (Red Nacional de Promoción de la Mujer)
- Cesar Acurio Zavala (CECYCAP)
- Noel Abarca Begazo (CEDER, Responsable regional del reporte VP)
- Leonor Guzman (GIPEL)
- Hugo Ramirez (Periodista)
- Victor Manzur Suarez (Moderador y encargado de la Consultoria Regional por descosur)
- Eduardo Ballon (Coordinador de la Consultoria a nivel nacional)